1. INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN

En la Facultad de Filología se imparten las siguientes carreras:

- Filología Española (plan en extinción)
- Filología Hispánica
- Filología Inglesa

Asimismo, la Facultad de Filología oferta los siguientes Programas de Tercer Ciclo o Doctorado en:

- Filología Española
- Filología Hispánica
- Filología Clásica
- Filología Francesa
- Filología Inglesa

1.2. SERVICIOS DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNED

Con la elaboración de la presente *Guía,* se ha intentado que el alumno disponga de información suficiente para el curso académico 2006/07, por lo que deberá consultarla en caso necesario. No obstante, se sugieren servicios de información para aquellas cuestiones que, por su carácter, no estén recogidas en esta *Guía*.

Consulta en los Centros Asociados: El alumno dirigirá sus consultas, en primer lugar, al Centro Asociado al que pertenezca y, fundamentalmente, en todo lo relacionado con:

1. Información general
2. Plazos y lugares de matriculación
3. Lugares y fechas de exámenes
4. Adquisición de material didáctico
5. Horario de tutorías y convivencias programadas
6. Biblioteca y Mediateca

Página *web* en Internet para obtener información de carácter general sobre la Universidad (Servicios centrales, Facultades, Departamentos, estudios y carreras, calificaciones, preinscripción, matriculación, representación de alumnos, etc.), cuya dirección es: **www.uned.es**

Teléfonos de la centralita de la UNED, en el edificio de Humanidades

91 398 66 00/01/02/03/04

Información relacionada con asuntos docentes: para todas las cuestiones relacionadas con aspectos específicos de una materia, el alumno deberá dirigirse al **profesorado** en los teléfonos y horarios de consulta que aparecen en la información correspondiente a cada asignatura de la presente *Guía del Curso* o, en su defecto, a las **Secretarías de los Departamentos** a los que pertenezca la misma.

Información sobre becas: las consultas relacionadas con becas se atienden en el **Negociado de Becas.** Tels.: 91 398 75 10 / 11 / 14.

Información sobre Tercer Ciclo: el acceso a información relativa a Tercer Ciclo (normativa, Doctorado europeo, impresos para tesis doctorales, etc.), puede encontrarse en la siguiente dirección:

www.uned.es/investigacion

La información específica sobre los servicios de la Facultad de Filología se encuentra en el apartado 4.3 de esta *Guía*.

1.3. UNIDAD DE DISCAPACIDAD Y VOLUNTARIADO

La Unidad de Discapacidad y Voluntariado es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional, cuyo objetivo principal es que los alumnos con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, la Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que les permita, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento pleno en el ámbito de la vida universitaria.

Entre estas acciones cabe destacar las siguientes:

- Realiza una labor mediadora entre el alumno y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto a nivel docente como a nivel administrativo. Valora las solicitudes presentadas para la realización de los exámenes en condiciones especiales y comunica a los equipos docentes cuales son las adaptaciones oportunas y necesarias tanto académicas como de accesibilidad al medio físico, solicitadas por los alumnos, para conseguir la igualdad de oportunidades.
- Sensibiliza a la comunidad universitaria sobre las necesidades especificas que tienen las personas con discapacidad.
- Para ello contamos con la acción de nuestros propios voluntarios, con el Servicio de Psicología Aplicada y con el Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) para la incorporación al mundo laboral. Asimismo mantiene contactos con los Centros Asociados para conseguir una mejor atención a este colectivo.

Datos de interés:

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Unidad de Discapacidad y Voluntariado
Facultad de Ciencias- Despacho 0.02 y 0.03
P.º Senda del Rey, 9
28040 Madrid (España)

Teléfonos: 91 398 6074/6075/8244
Teléfono de texto: 91 398 82 29
Fax: 91 398 60 73/8246
e-mail: discapacidad@adm.uned.es
voluntariado@adm.uned.es

Acceso a Internet: A través del servidor web de la UNED (www.uned.es) se puede acceder a la página web de Discapacidad o de Voluntariado de la Unidad, donde encontrará respectivamente información sobre su contenido, ubicación, actividades, legislación, ofertas de empleo, enlaces de interés, etc.

1.4. PLANO DE SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA (Ciudad Universitaria de Madrid)

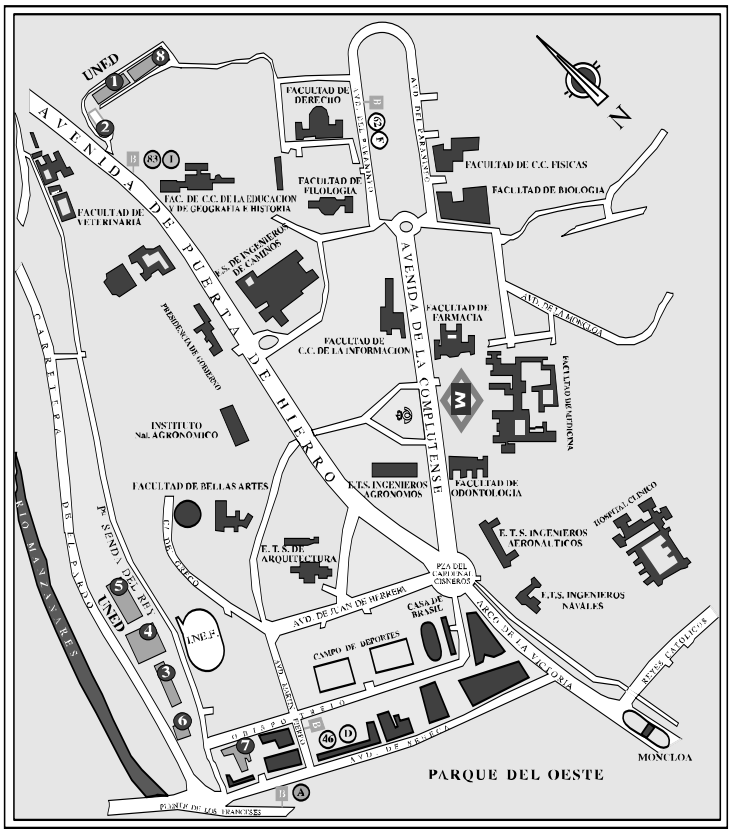

❶ E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES
❷ EDIFICIO EN REHABILITACIÓN
③ **EDIFICIO DE HUMANIDADES (SEDE DE LA FACULTAD DE *FILOLOGÍA)***
❹ FACULTAD DE CIENCIAS
❺ FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COU-SELECTIVIDAD)
❻ BIBLIOTECA
❼ FACULTADES DE DERECHO Y DE CC. JURÍDICAS Y SOCIOLOGÍA
❽ FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1.5. MATRICULACIÓN EN FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN DE ESTUDIOS EN EXTINCIÓN)

Desde el curso académico 2001/2002 la licenciatura de Filología Española está en proceso de extinción. Este hecho representa que los alumnos que deseen iniciar o simultanear estudios de Filología Hispánica en esta Universidad ya no pueden matricularse en el plan en extinción, sino que **deberán hacerlo obligatoriamente en el de Filología Hispánica.**

Según Acuerdo de Junta de Gobierno, los alumnos matriculados en asignaturas de planes extinguidos tendrán derecho a **seis** convocatorias de examen **consecutivas**, contadas a partir de la fecha de extinción oficial del curso correspondiente. A estos efectos, se considerarán convocatorias las de **junio y septiembre** de los tres cursos **consecutivos** siguientes al de la extinción de un plan de estudios, lo que supone:

1.º Que los alumnos de primer ciclo de esta Universidad ya matriculados en asignaturas del plan antiguo y que no las hayan superado deberán matricularse obligatoriamente en el plan nuevo de Filología Hispánica.

2.º Que los alumnos de cuarto curso de esta Universidad ya matriculados en asignaturas del plan antiguo tendrán derecho, previa matriculación en las mismas, a **dos convocatorias extraordinarias** (curso 2006/2007) previa solicitud al Decano de la Facultad, para poder aprobarlos; en caso de no superarlas, deberán matricularse obligatoriamente, previa convalidación, en el nuevo plan.

3.º Que los alumnos de quinto curso de esta Universidad ya matriculados en asignaturas del plan antiguo tendrán derecho, previa matriculación en las mismas, a **dos convocatorias ordinarias** consecutivas en el presente curso para poder aprobarlas. Una vez concluidas dichas convocatorias, el alumno podrá disponer, previa solicitud al Decano de la Facultad, de **dos convocatorias extraordinarias** que se celebrarán en el curso 2007/2008; en caso de no superarlas, deberán matricularse obligatoriamente, previa **adaptación**, en el nuevo plan.

Dichas convocatorias se computarán aunque el alumno no se presente a examen e, incluso, aunque no se matricule. Transcurrido el plazo, el alumno que no haya hecho uso de las citadas convocatorias deberá matricularse necesariamente en el plan nuevo.

4.º Que si aquellos alumnos que accedieron a Filología Española (plan en extinción) a través del Curso de Adaptación para Acceso al 2.º Ciclo de Diplomados de EGB no terminaran esta Licenciatura en los plazos establecidos para ello, obligatoriamente pasarían al plan nuevo de Filología Hispánica, sin ello singificar que se les convalide el primer ciclo completo. Únicamente se procederá a la convalidación de las asignaturas que les correspondan, empezando a cursar Filología Hispánica desde el primer curso.

5.º Que, para estos cursos, se consideran convocatorias las de junio y septiembre de los cursos consecutivos siguientes al de la extinción. Las pruebas se celebrarán en los meses de junio y septiembre y tendrán una duración de dos horas cada una para toda la asignatura (febrero y septiembre, si fuese una asignatura de primer cuatrimestre).

6.º Que, no obstante lo antedicho, en casos especiales será de aplicación el artículo 1.º del RD 2347/96, que sustituye en este punto al artículo 11.3 del RD 1497/87.

1.6. SISTEMA DE CONVALIDACIONES

1.6.1. Estudios oficiales realizados en España

Los alumnos que accedan a la UNED mediante **traslado de expediente o simultaneidad de estudios** no deben solicitar convalidación. La Facultad convalidará de oficio las asignaturas correspondientes al recibir el expediente del alumno.

En el caso de simultaneidad de estudios, la convalidación de las asignaturas superadas en la Facultad de origen con posterioridad al año académico en el que se inició la simultaneidad, no serán objeto de convalidación de oficio, sino que ésta deberá ser solicitada por el alumno. La instancia deberá ir acompañada de una certificación académica personal de las asignaturas superadas, con indicación de que se encuentra simultaneando estudios, en cuyo caso será requisito indispensable tener el primer curso aprobado en su totalidad.

1.6.1.1. Alumnos procedentes de Filología Hispánica

a) A los alumnos de planes antiguos que pasen al plan nuevo de Filología Hispánica, además de las asignaturas recogidas en los cua-

dros de equivalencias, se les podrán convalidar aquellas asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes. Además se les podrán reconocer créditos cursados que no tengan equivalencia en el plan nuevo, por créditos de libre configuración.

b) A los alumnos que hayan aprobado todo el primer ciclo de Filología Hispánica en otra Universidad, se les convalidará por ese mismo plan de estudios de la UNED de la misma denominación. Sin embargo, cuando el número de créditos del primer ciclo en la universidad de origen sea inferior al número de créditos asignados al primer ciclo de la titulación en la UNED, se exigirá la superación de la diferencia de créditos que el alumno tiene superados y los 180 créditos del primer ciclo de la titulación de Filología Hispánica en la UNED. Estos créditos deberán ser superados por "**contenidos formativos**", que son asignaturas de primer ciclo del plan de estudios de la UNED que no han sido superadas por estos alumnos en la universidad de origen. Los alumnos deberán matricularse de estos contenidos formativos para poder acceder al segundo ciclo.

Cuando el número de créditos del primer ciclo cursado sea superior, dicho exceso se podrá aplicar a asignaturas del segundo ciclo, siempre y cuando por contenido y nivel de conocimientos fuesen equivalentes.

1.6.1.2. Alumnos procedentes de otras Filologías

a) A los alumnos de planes antiguos de cualquier Filología que pasen al plan nuevo de Filología Hispánica, además de las asignaturas recogidas en los cuadros de equivalencias, se les podrán convalidar aquellas asignaturas cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes. Además, se les podrán reconocer créditos cursados que no tengan equivalencia en el plan nuevo, por créditos de libre configuración.

b) A los alumnos que hayan aprobado todo el primer ciclo de otra Filología, en esta u otra Universidad, se les convalidará el primer ciclo completo de Filología Hispánica (siempre que hayan superado 180 créditos), aunque deberán cursar los complementos de formación que se le señalen, de entre los indicados en la página 36 de esta Guía.

1.6.1.3. Alumnos procedentes de otras licenciaturas (con estudios parciales o totales)

Los alumnos procedentes de otras licenciaturas con estudios totales podrán solicitar la convalidación de aquellas asignaturas cuyo contenido

y carga lectiva sean equivalentes (bien sean troncales, obligatorias u optativas) a las de titulación de Filología Hispánica de la UNED. Cuando las asignaturas cursadas no tengan equivalencia con las de la titulación de la UNED, se podrán reconocer por créditos de libre configuración. Los alumnos con estudios totales no deberán solicitar traslado de expediente.

Estos alumnos podrán solicitar al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad la convalidación presentando:

- Instancia de solicitud de convalidación.
- Certificación Académica Personal, en la que consten todas las asignaturas superadas objeto de convalidación, y se especifique que se han superado todas las asignaturas de la licenciatura.

Los alumnos con estudios parciales deberán solicitar traslado de expediente, y la convalidación se hará de oficio.

1.6.1.4. Alumnos con estudios completos

La petición de convalidación deberá hacerse con anterioridad a la fecha de realización de la matrícula: del **1 de junio al 30 de octubre**. Las asignaturas ya convalidadas no serán objeto de nueva matriculación; sin embargo, podrán incluirse en el impreso de matrícula aquellas asignaturas cuya convalidación se hubiera solicitado y estén pendientes de resolución, a efectos de quedar matriculado de ellas en caso de denegación de la convalidación.

1.6.1.5. Plazos para solicitud de convalidaciones

La petición de convalidación deberá hacerse en el período comprendido entre el **1 de junio al 30 de octubre**. Las asignaturas ya convalidadas no serán objeto de nueva matriculación.

1.6.2. Estudios oficiales realizados en el extranjero

1.6.2.1. Alumnos con estudios parciales de enseñanza no superior

La homologación o convalidación, en este caso, le corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia.

1.6.2.2. Alumnos con estudios completos de enseñanza superior

La homologación o convalidación de títulos extranjeros de educación superior corresponde, asimismo, al Ministerio de Educación y

Ciencia. En aquellos casos en los que la formación acreditada no guarde equivalencia con el título de Licenciado en Filología Española o Hispánica, el Ministerio de Educación y Ciencia determinará si el solicitante debe realizar una **Prueba de Aptitud** (antes llamada "de Conjunto") General o bien una Prueba de Conjunto Específica (carencia en determinadas áreas de conocimiento) que le permita obtener aquella homologación.

Pruebas de Aptitud

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 21 de julio de 1995 (BOE de 27 de julio) y en el Real Decreto de 20 de febrero de 2004 en la que se establecen los criterios generales para la realización de Pruebas de Aptitud previas a la homologación de títulos extranjeros de Educación Superior, la Facultad proporcionará los programas objeto de las pruebas general y específica:

1. *Prueba General:* versará sobre la totalidad de las asignaturas en las que se organicen las materias troncales del Título.
2. *Prueba Específica:* versará sobre la totalidad de las asignaturas en las que se organicen la(s) materia(s) troncal(es) que se mencionen en la resolución que exija la prueba.

Un Tribunal calificador será el encargado de realizar las Pruebas de Aptitud, tribunal que estará constituido por cinco profesores pertenecientes a aquellas áreas de conocimiento a las que se encuentren vinculadas las materias troncales del Título solicitado.

El número de convocatorias será un máximo de cuatro (dos años consecutivos).

Las Pruebas podrán realizarse en la Facultad de Filología de la UNED previa presentación de instancia de solicitud dirigida al Exmo. Sr. Rector Mgfco. de la Universidad.

Habrá dos convocatorias anuales, coincidiendo con las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la Universidad. Se anunciarán con una antelación de, al menos, treinta días naturales. El lugar de realización de las Pruebas se fijará por la Facultad.

Una vez corregidas las pruebas se confeccionará una relación pública con las calificaciones obtenidas, comunicándosele igualmente al interesado. La Facultad, a petición del interesado, expedirá certificados individuales acreditativos del resultado de la Prueba.

En el caso de que el alumno supere sólo parte de la Prueba de Aptitud, tendrá que volver a examinarse únicamente de las partes de la misma no superadas.

1.6.2.3. Alumnos con estudios universitarios parciales, o con títulos universitarios cuya homologación ha sido denegada por el Ministerio de Educación

Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas cuyo contenido y carga lectiva sea equivalente a las correspondientes asignaturas del plan de estudios de la UNED. La convalidacion de estudios parciales podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

a) Cuando los estudios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.

b) Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.

c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 de R.D. 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

En consecuencia, podrán solicitar convalidación de asignaturas del mismo o análogo contenido presentando estos documentos:

- Instancia de solicitud de convalidación dirigida al Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la UNED.
- Certificado de estudios legalizado por vía diplomática donde consten las asignaturas superadas, la calificación obtenida y el curso y convocatoria en que las superaron.
- Programa de las asignaturas objeto de convalidación sellado por el centro docente donde las cursó.

Estos documentos podrán ser presentados en fotocopias compulsadas, previa legalización diplomática de los mismos.

Los documentos en lenguas extranjeras deberán presentarse acompañados de su correspondiente traducción al español que podrá efectuarse:

- Por cualquier representación diplomática o consular de España en el extranjero.

– Por la representación diplomática o consular en España del país de origen o del que proceda el documento.
– Por un traductor jurado, debidamente autorizado.

1.7. TÍTULO DE LICENCIADO

Concluidos los estudios de los planes de Filología Española y Filología Hispánica, la Facultad de Filología de la UNED otorga el título de **Licenciado en Filología (Sección Española)** y **Licenciado en Filología (Sección Hispánica)**, respectivamente.

Instrucciones para la solicitud del Título de Licenciado

1.ª Los modelos oficiales de instancias para solicitar la expedición del título se deben solicitar por escrito al Negociado de Alumnos de la Facultad de Filología de esta Universidad (correo electrónico: negociado.alumnos.filologia@adm.uned.es).

2.ª A continuación, debidamente cumplimentadas, deben enviarse al Negociado las citadas instancias unidas al resguardo de pago de los derechos de expedición del Título.

3.ª Es necesario adjuntar, igualmente, fotocopia del Documento Nacional de Identidad (o documentación acreditativa pertinente).

1.8. CERTIFICACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIOS

Para la solicitud de Certificaciones Académicas, el alumno deberá cumplimentar el impreso existente al efecto, que podrá obtener en su Centro Asociado, en la página *web* de la UNED, y que se reproduce en la página siguiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

DATOS PERSONALES

APELLIDOS NOMBRE

DOMICILIO: CALLE N.º CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO LOCALIDAD PROVINCIA

ALUMNOS DE LA CARRERA DE ☐ N.º EXPEDIENTE N.º D.N.I.

TIPO DE CERTIFICADO

INDIQUE CON UNA CRUZ EL MODELO DE CERTIFICADO QUE SOLICITA, DEBIENDO TENER EN CUENTA QUE EL 1 Y 2 PUEDEN REFUNDIRSE EN EL MISMO CERTIFICADO, MARCANDO CON UNA ☒ SI SE DESEAN QUE SEAN INCLUIDAS EN EL CERTIFICADO LAS CALIFICACIONES DE

☐ JUNIO ☐ SEPTIEMBRE DE LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS EN EL PRESENTE CURSO

☐ 1.- DE ESTAR MATRICULADO EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO.
☐ 2.- DE TODAS LAS ASIGNATURAS CURSADAS EN ESTA CARRERA.
☐ 3.- DE TENER SUPERADOS LOS TRES PRIMEROS CURSOS DE LA LICENCIATURA, CON MENCIÓN EXPRESA A LA EQUIVALENCIA COMO DIPLOMADO A EFECTOS DE ACCESO A EMPLEOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
☐ 4.- DE TODA LA LICENCIATURA CON MENCIÓN EXPRESA DEL ABONO DE LOS DERECHOS DEL TÍTULO DEL LICENCIADO.
☐ 5.- DE TODO EL TERCER CICLO: DE DOCTORADO Y TESIS DOCTORAL CON MECIÓN EXPRESA DEL ABONO DE LOS DERECHOS DEL TÍTULO DE DOCTOR.
☐ 6.- PARA LA RENOVACIÓN DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA. (Exento de abono del importe)
☐ 7.- PARA SOLICITAR PRÓRROGA DEL SERVICIO MILITAR DE 2.ª CLASE. (Exento de abono del importe)
☐ 8.- PARA SOLICTAR EL INGRESO Y ENCUADRAMIENTO EN EL IMEC. (Exento de abono del importe)
☐ 9.- PARA SOLICITAR PLAZA EN OTRA UNIVERSIDAD. (Exento de abono del importe)
☐ 10.- DE HABER SUPERADO EL CURSO DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS.

FORMA DE PAGO

• ABONAR LA CANTIDAD DE ..... € EN ESTA C/C EN CUALQUIERA DE LAS SUCURSALES DEL BANCO CENTRAL HISPANO (BCH) Y ENVIAR EL RESGUARDO DE DICHO ABONO.
NO SERÁN VÁLIDOS LOS GIROS POSTALES, NI LOS INGRESOS EN ENTIDADES BANCARIAS.

Ingresar en la cuenta de la UNED en el BCH

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
0049	0001	54	2211438484

RECOGIDA

• INDIQUE CON UNA CRUZ LA FORMA DE RECOGIDA
☐ ENVÍO POR CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO ARRIBA INDICADO.
☐ RECOGIDA POR EL INTERESADO EN LA SEDE CENTRAL (MADRID), DEBERÁ IDENTIFICARSE CON SU D.N.I.
☐ SI ENVÍA A OTRA PERSONA A RECOGERLO, DEBERÁ ENTREGARLE UNA AUTORIZACIÓN Y UNA FOTOCOPIA DE SU D.N.I.

DOCUMENTOS

• DEBERÁ POR TANTO PRESENTAR:
1.- ESTA INSTANCIA CUMPLIMENTADA.
2.- EL RESGUARDO ORIGINAL DE ABONO.
3.- FOTOCOPIA DE SU D.N.I.
4.- EN SU CASO TÍTULO DE F.ª NUMEROSA.

FECHA:

FIRMA DEL ALUMNO PETICIONARIO:

ILMO. SR. DECANO/DIRECTOR DE LA FACULTAD/ESCUELA DE DE LA UNED

1.9. INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS DE TERCER CICLO

La UNED edita cada curso una Guía de Estudios de Tercer Ciclo en CD, en la que se contienen las orientaciones necesarias, tanto de carácter académico como administrativo, para cursar en esta Facultad el Programa de Doctorado, constitutivo del Tercer Ciclo de estudios universitarios (Real Decreto 778/1998, de 30 de abril y LOU 6/2001 de 21 de diciembre).

En estos Programas se establece el régimen de asistencia obligatoria a las sesiones presenciales que tienen lugar, anualmente, en esta Facultad en Madrid. En cada una de las sesiones, el alumno asiste a los seminarios correspondientes a los cursos matriculados. En la mencionada *Guía* se especifican las fechas en que se celebran tales sesiones.

Los interesados en ampliar información relativa a los Programas que se ofertan en la Facultad de Filología pueden dirigirse a:

Facultad de Filología: Sección de Doctorado
Tels.: 91 398 89 45
Correo electrónico: aldoc.filologia@adm.uned.es
Paseo Senda del Rey, 7
28040 Madrid

1.10. VIRTUALIZACIÓN

Los alumnos matriculados en estos estudios tienen acceso, mediante una clave personalizada, a los cursos virtualizados de diversas asignaturas. Para la obtención de la clave, deben dirigirse a la dirección de Internet: ***https://apliweb.uned.es/sec-virtual/***. De momento, la mayor parte de las asignaturas básicas (troncales y obligatorias) disponen de la posibilidad de acceder a la enseñanza virtualizada ofrecida desde la red.

Los alumnos matriculados en las asignaturas virtualizadas de la carrera tienen acceso a dos cursos de contenidos y funcionalidad diferente. El curso general de cada asignatura está *dirigido por el equipo docente de la sede central*. En el mismo se recogen los diversos contenidos y criterios metodológicos y de evaluación de la asignatura virtualizada, así como diversas herramientas de comunicación (foros, *chats,* etcétera) con las normas de acceso para los alumnos, de las que se informarán en cada caso. Por otra parte, existe otro curso, *dirigido por el tutor del centro asociado* donde cada alumno se encuentre matriculado, que servirá para realizar la labor tutorial, con herramientas similares, existentes para facilitar la comunicación entre el tutor y los alumnos.

En el apartado de esta *Guía* dedicado a cada una de las asignaturas se incluye información detallada sobre los contenidos, criterios didácticos y de gestión del curso de aquellas materias que están virtualizadas.

1.11. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

El alumno debe consultar en la *Guía del Curso* el material didáctico que precisa para la correcta preparación de las asignaturas de las que se ha matriculado.

Debe comprobar si la preparación de cada asignatura necesita:

- Unidades Didácticas.
- Guías Didácticas.
- Addendas.
- Pruebas de Evaluación.
- Programas.
- Fe de Erratas.
- Libros recomendados.
- Vídeos.
- Casetes.
- Material multimedia.
- Otros materiales.

El material didáctico, tanto impreso (libros, addendas, guías didácticas, pruebas de evaluación, programas...) como audiovisual (vídeos, casetes) y multimedia, editado por la UNED puede ser adquirido del siguiente modo:

VENTA DIRECTA

Para adquirir directamente el material didáctico editado por la UNED, el alumno puede dirigirse a los siguientes puntos de venta:

a) Librerías de la UNED:

— C/ Bravo Murillo, 38 (Planta baja)
28015 Madrid

— Paseo Senda del Rey, 7 (Edificio Humanidades)
28040 Madrid

b) Librerías de los Centros Asociados

c) Distribuidores autorizados

CONTRA REEMBOLSO

Además, el material didáctico, impreso, audiovisual y multimedia editado por la UNED puede ser adquirido contra reembolso, solicitándolo a la Librería de la UNED. La petición de material se puede realizar:

a) Por correo ordinario a la siguiente dirección:

Librería de la UNED
C/ Bravo Murillo, 38 - 3.ª planta
28015 Madrid

b) Por teléfono: 91 398 75 60
91 398 74 58

c) Por fax: 91 398 75 27

d) Por correo electrónico: libreria@adm.uned.es

Es conveniente recordar que no debe enviarse dinero al realizar el pedido.

Nota: Los libros recomendados o que sustituyen a las Unidades Didácticas que no están editados por la UNED, podrán adquirirse en cualquier librería. No obstante, se aconseja consultar al profesor encargado de la asignatura.

Para pedidos contra reembolso, enviar a: **Librería UNED**
Bravo Murillo, 38. MADRID 28015

Nombre y Apellidos:		
Domicilio:		
C.P.:	Ciudad:	País:
Tel.:	/	CIF/NIF:

CÓDIGO	TÍTULO	CANTIDAD

Fecha y Firma

2. PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)

Filología ..... Código 0 3

Plan de Estudios de 1973 (BOE de 16-11-73). Modificado en 1988 (BOE de 12-08-88).

2.1. PLAN ORDINARIO

2.1.1. Relación de asignaturas

PRIMER CICLO

Primer curso

Lengua Española I
Lengua y Literatura Latinas I
Lengua y Literatura Griegas
Lengua Francesa I } *1 de las 2*
Lengua Inglesa I }
Historia de la Literatura I

Optativas Complementarias:*

Lengua Vasca I
Lengua y Literatura Catalanas I
Lengua y Literatura Gallegas I

Segundo curso

Lengua Española II
Historia de la Literatura II
Lengua Francesa II } *1 de las 2*
Lengua Inglesa II }

* Véase la nota al pie en la página siguiente.

Historia de España Antigua y Medieval
Lengua y Literatura Latinas II

Optativas Complementarias:*

Lengua Vasca II
Lengua y Literatura Catalanas II
Lengua y Literatura Gallegas II

Tercer curso

Lengua Española III
Crítica Literaria
Lengua Francesa III
Lengua Inglesa III
Historia de España Moderna y Contemporánea
Fundamentos de la Filosofía

Optativas Complementarias:*

Literatura Vasca
Lengua y Literatura Catalanas III
Lengua y Literatura Gallegas III

SEGUNDO CICLO

SECCIÓN: FILOLOGÍA ESPAÑOLA. Plan de Estudios de 1976 (BOE de 12-08-76).

Cuarto curso

Historia de la Lengua Española I
Historia de la Literatura Española de la Edad Media y del Siglo de Oro
Lingüística General
Historia de la Literatura Hispanoamericana
Latín Vulgar (1.er cuatrimestre)
Paleografía (2.° cuatrimestre)

* Estas asignaturas no sustituyen a ninguna de las que componen un curso completo; son recomendables y voluntarias, pero no son obligatorias para obtener la Licenciatura.

Quinto curso

Historia de la Lengua Española II
Historia de la Literatura Española Moderna y Contemporánea
Lingüística Románica
Dialectología Hispánica
Literaturas Hispánicas

2.1.2. Incompatibilidad entre asignaturas

- Para poder cursar la asignatura Historia de la Lengua Española II será necesario haber superado Historia de la Lengua Española I.
- Para poder cursar la asignatura Literatura Española Moderna y Contemporánea será necesario haber superado Historia de la Literatura de la Edad Media y del Siglo de Oro.
- Para poder cursar la asignatura Dialectología Hispánica será necesario haber superado Historia de la Lengua Española I.

3. PLAN DE ESTUDIOS DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Plan de estudios por Resolución de 12 de noviembre de 1999 de la UNED (BOE de 3-12-99)

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El nuevo Plan de estudios de Filología Hispánica (BOE de 3 de diciembre de 1999) conduce a la obtención del título de Licenciado en esta especialidad y se compone de dos ciclos:

– El Primer Ciclo está organizado en tres cursos académicos y consta de 180 créditos (60 por curso).

– El Segundo Ciclo está organizado en dos cursos académicos y consta de 120 créditos (60 por curso). Las asignaturas correspondientes a cada curso se mencionan en el apartado 3.2. de esta *Guía*. Completados los dos ciclos, el alumno puede continuar estudios de Tercer Ciclo, conducentes a la obtención del Título de Doctor.

La carga lectiva y las asignaturas de la carrera están estructuradas en **créditos.** El crédito es una medida de la carga docente y discente. Una asignatura *anual* equivale a 10 créditos y una asignatura *cuatrimestral* a 5 créditos. Por otro lado, en la carrera se cursan cuatro clases de asignaturas:

- *Asignaturas troncales*: ofrecen los contenidos mínimos que figuran en la directrices generales comunes a un determinado título; por lo tanto, el alumno debe cursar necesariamente estas asignaturas.
- *Asignaturas obligatorias*: son las establecidas como tales por la Universidad y, en consecuencia, deben ser cursadas por todos los alumnos que sigan un plan de estudios en esa Universidad.
- *Asignaturas optativas*: son las denominadas por la Universidad con esta condición, de manera que el alumno puede elegir entre las que se ofertan.
- *Asignaturas de libre configuración*: el alumno podrá obtener una serie de créditos complementarios a lo largo de la carrera cursando asignaturas de este tipo entre las que oferte la Universidad, en cada caso.

3.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

3.2.1. Primer Ciclo

Para completar el Primer Ciclo de Filología Hispánica, estructurado en tres cursos académicos, el alumno debe obtener los siguientes créditos:

- 120 créditos de asignaturas *troncales* y *obligatorias*.
- 40 créditos de asignaturas *optativas* de entre las ofertadas para el Primer Ciclo.
- 20 créditos de asignaturas de *libre configuración* [1]. Además de las que se ofertan como tales por la Universidad, podrán cursarse como de *libre configuración* todas las asignaturas *optativas* de la carrera independientemente del ciclo en que se oferten.

NOTA: Se recomienda a los alumnos que antes de matricularse comprueben el calendario de exámenes (apartado 6.3.) a fin de evitar que coincida más de una asignatura en la misma sección de exámenes, ya que el art. 39 del Reglamento de Celebración de Pruebas Presenciales de la UNED no permite realizar más de un examen a la misma hora.

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS

PRIMER CURSO
– FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, obligatoria (10 créditos) – LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL, troncal (10 créditos) – LATÍN, troncal (10 créditos) – LINGÜÍSTICA, troncal (10 créditos) – TEORÍA DE LA LITERATURA, troncal (10 créditos) El alumno debe cursar 10 créditos de materias *optativas* entre las que se indican en el apartado correspondiente.

[1] En la *Guía de Libre Configuración* aparecen las asignaturas que pueden cursar los alumnos de la carrera, con información sobre las orientaciones metodológicas.

SEGUNDO CURSO
– MORFOSINTAXIS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, troncal (10 créditos) – LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO, troncal (10 créditos) – LENGUA EXTRANJERA (elegir entre ALEMÁN, FRANCÉS, INGLÉS o ITALIANO), troncal (10 créditos) – CULTURA GRECOLATINA, obligatoria (10 créditos) El alumno debe cursar 10 créditos de materias *optativas* entre las que se indican en el apartado correspondiente. El alumno debe cursar 10 créditos de las materias de *libre configuración*.

Nota importante: Con la asignatura LENGUA EXTRANJERA sólo se podrán obtener 10 créditos troncales, aunque el alumno se matricule en lenguas diferentes de la misma asignatura.

TERCER CURSO
– SEMÁNTICA Y LEXICOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, troncal (10 créditos) – LITERATURA ESPAÑOLA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA, troncal (10 créditos) – INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, obligatoria (1.er cuatrimestre) (5 créditos) – LITERATURA EXTRANJERA (elegir entre L. ALEMANA, L. FRANCESA, L. INGLESA o L. ITALIANA), troncal (2.º cuatrimestre) (5 créditos) El alumno debe cursar 20 créditos de materias *optativas* entre las que se relacionan a continuación. El alumno debe cursar 10 créditos de las materias de *libre configuración*.

Nota importante: Con la asignatura LITERATURA EXTRANJERA sólo se podrán obtener 5 créditos troncales, aunque el alumno se matricule en lenguas diferentes de la misma asignatura.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE PRIMER CICLO (5 ó 10 créditos)

A) ***DPTO. DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL***

- HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA (10 créditos)
- ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL (LENGUA MATERNA; LENGUA EXTRANJERA) (10 créditos)
- INTRODUCCIÓN A LA FILOLOGÍA ROMÁNICA (10 créditos)
- LINGÜÍSTICA APLICADA (5 créditos) (1.er cuatrimestre)
- EL ESPAÑOL DE AMÉRICA (5 créditos) (2.º cuatrimestre)

B) ***DPTO. DE LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA***

- HISTORIA Y TÉCNICA DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL (10 créditos)
- INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN Y ESTUDIO DEL TEXTO LITERARIO (10 créditos)
- NOVELA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA (5 créditos) (1.er cuatrimestre)
- NOVELA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA (5 créditos) (1.er cuatrimestre)
- RETÓRICA (5 créditos) (2.º cuatrimestre)
- MOVIMIENTOS Y ÉPOCAS LITERARIAS (5 créditos) (2.º cuatrimestre)

C) ***DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA***

- LENGUA Y LITERATURA CATALANAS I, GALLEGAS I o VASCAS I (10 créditos)
- LENGUA Y LITERATURA CATALANAS II, GALLEGAS II o VASCAS II (10 créditos)
- LENGUA Y LITERATURA CATALANAS III, GALLEGAS III o VASCAS III (10 créditos)

NOTA: Los alumnos que deseen realizar el Segundo Ciclo de Filología Hispánica deben cursar 40 créditos entre las asignaturas optativas anteriormente mencionadas, si bien sólo podrán cursar como *optativas* 10 créditos entre las asignaturas siguientes: Lengua y Literatura Catalanas I, II, y III; Lengua y Literatura Gallegas I, II y III; y Lengua y Literatura Vascas I, II, y II.

No obstante, los alumnos interesados en ampliar sus estudios en estas materias pueden cursar las asignaturas mencionadas como de *libre configuración*. De esta forma, los alumnos que deseen continuar sus estudios en un Segundo Ciclo de Filología Catalana o Filología Gallega o Filología Vasca podrán, en su caso, cursar 30 créditos (10 como *optativos* y 20 como de *libre configuración)* en la Lengua correspondiente a la titulación elegida.

3.2.2. Segundo Ciclo

RÉGIMEN DE ACCESO AL SEGUNDO CICLO

Los alumnos procedentes de la titulación de Filología Hispánica deberán haber obtenido un mínimo de 120 créditos troncales/obligatorios en el 1.er Ciclo. No obstante, y con carácter excepcional, aquellos alumnos que tengan pendientes hasta un máximo de 25 créditos troncales/obligatorios de 1.er Ciclo, podrán matricularse de asignaturas de 2.º Ciclo, previa solicitud e informe favorable del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología, siendo condición indispensable que se matriculen de las asignaturas que tengan pendientes de 1.er Ciclo.

Los alumnos procedentes de otras licenciaturas de Filología que, una vez completado el 1.er Ciclo de su plan de estudios, no hayan obtenido al menos 14 créditos de Lengua Española y 12 créditos de Literatura Española en dicho Ciclo, podrán matricularse de asignaturas de 2.º Ciclo, previa solicitud e informe favorable del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Filología, siempre y cuando se matriculen de las asignaturas de Lengua y Literatura Española (complementos de formación) que necesiten para completar dichos créditos. Los alumnos que se matriculen de estos complementos de formación deberán indicarlo así en el impreso de matrícula.

Los complementos de formación de Lengua Española son: *Fonética y Fonología de la Lengua Española, Morfosintaxis de la Lengua Española, Semántica y Lexicología de la Lengua Española, Introducción a la Historia de la Lengua Española, Enseñanza del Español (Lengua Materna, Lengua Extranjera),* y *El Español de América*. Los complementos de formación de Literatura Española son: *Literatura Española Medieval, Literatura Española del Siglo de Oro, Literatura Española Moderna y Contemporánea, Historia y Técnicas de la Representación Teatral, Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario, Movimientos y Épocas Literarias, y Novela Española Contemporánea*.

ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS

CUARTO CURSO

- GRAMÁTICA ESPAÑOLA I, troncal (10 créditos)
- HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, troncal (10 créditos)
- LITERATURA ESPAÑOLA. EDAD MEDIA Y SIGLO DE ORO, troncal (10 créditos)
- LITERATURA HISPANOAMERICANA I, troncal (10 créditos)

El alumno debe cursar 20 créditos de materias *optativas* entre las que se indican en el apartado correspondiente.

QUINTO CURSO

- GRAMÁTICA ESPAÑOLA II, troncal (10 créditos)
- DIALECTOLOGÍA ESPAÑOLA, obligatoria (10 créditos)
- LITERATURA ESPAÑOLA. SIGLOS XVIII Y XIX, troncal (10 créditos)
- LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX, troncal (5 créditos)
- LITERATURA HISPANOAMERICANA II, troncal (5 créditos)

El alumno debe cursar 10 créditos de materias *optativas* entre las que se relacionan a continuación.

El alumno debe cursar 10 créditos de materias de *libre configuración*.

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SEGUNDO CICLO (5 ó 10 créditos)

A) ***DPTO. DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL***

- MORFOSINTAXIS HISTÓRICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (10 créditos)
- SOCIOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL (5 créditos) (1.er cuatrimestre).

– ANÁLISIS LINGÜÍSTICO DEL DISCURSO (5 créditos) (2.º cuatrimestre)
– PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA (5 créditos) (2.º cuatrimestre)

B) ***DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA***

– EL ROMANTICISMO ESPAÑOL (5 créditos) (1.er cuatrimestre)
– CERVANTES Y SU ÉPOCA (5 créditos) (1.er cuatrimestre)
– CRÍTICA LITERARIA (5 créditos) (1.er cuatrimestre)
– LA POESÍA DEL BARROCO (5 créditos) (2.º cuatrimestre)
– MODERNISMO Y VANGUARDIA (5 créditos) (2.º cuatrimestre)

C) ***DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA CLÁSICA***

– LATÍN VULGAR (5 créditos) (1.er cuatrimestre)
– MITOLOGÍA CLÁSICA (5 créditos) (2.º cuatrimestre)

NOTA: Se recomienda a los alumnos interesados en la formación filológica cursar la asignatura de libre configuración LENGUA GRIEGA. Asimismo se recomienda a los alumnos interesados en la formación histórica que cursen la asignatura de libre configuración PALEOGRAFÍA y DIPLOMÁTICA, EPIGRAFÍA y NUMISMÁTICA.

3.3. RELACIÓN DE CONVALIDACIONES

La equivalencia de los estudios superados con anterioridad en Filología Española de la Facultad de Filología de la UNED se ajustará a los siguientes criterios:

a) El Primer Ciclo completo del Plan Antiguo de la UNED (Plan 1973) se reconoce equivalente al Primer Ciclo del nuevo Plan. Los alumnos procedentes de otras universidades deberán haber obtenido 14 créditos de Lengua Española y 12 créditos de Literatura Española, además de tener aprobado un Primer Ciclo completo de una filología.

b) Las asignaturas con denominación idéntica o con contenidos similares serán reconocidas como equivalentes, con independencia de los créditos que tuvieran asignados en los respectivos planes de estudios.

PLAN ANTIGUO	PLAN NUEVO
PRIMER CICLO	
PRIMER CURSO	
Lengua Española I	Fonética y Fonología de la Lengua Española
Lengua y Literatura Latinas I	Latín
Lengua y Literatura Griegas	Cultura grecolatina
Lengua Francesa I	Lengua Extranjera (Lengua Francesa)
Lengua Inglesa I	Lengua Extranjera (Lengua Inglesa)
Historia de la Literatura I	Literatura Española Medieval
Lengua y Literatura Vasca I	Lengua y Literatura Vascas I
Lengua y Literatura Catalana I	Lengua y Literatura Catalanas I
Lengua y Literatura Gallega I	Lengua y Literatura Gallegas I
SEGUNDO CURSO	
Lengua Española II	Morfosintaxis de la Lengua Española
* Lengua y Literatura Latinas II	Mitología Clásica
Lengua Francesa II	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Lengua Inglesa II	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Historia de España Antigua y Medieval	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Historia de la Literatura II	Literatura Española del Siglo de Oro
Lengua y Literatura Vasca II	Lengua y Literatura Vascas II
Lengua y Literatura Catalana II	Lengua y Literatura Catalanas II
Lengua y Literatura Gallega II	Lengua y Literatura Gallegas II
TERCER CURSO	
Lengua Española III	Semántica y Lexicología de la Lengua Española
Crítica Literaria	Teoría de la Literatura
* Lengua Francesa III	Literatura Extranjera (Literatura Francesa)
* Lengua Inglesa III	Literatura Extranjera (Literatura Inglesa)
Historia de España Moderna y Contemporánea	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Fundamentos de Filosofía	Una asignatura de libre configuración (10 créditos)
Lengua y Literatura Vasca III	Lengua y Literatura Vascas III
Lengua y Literatura Catalana III	Lengua y Literatura Catalanas III
Lengua y Literatura Gallega III	Lengua y Literatura Gallegas III
SEGUNDO CICLO	
CUARTO CURSO	
Historia de la Lengua Española I	Historia de la Lengua Española
Lingüística General	Lingüística
Historia de la Literatura Hispanoamericana	Literatura Hispanoamericana I
Latín Vulgar (primer cuatrimestre)	Latín Vulgar
Paleografía (segundo cuatrimestre)	Una asignatura de libre configuración (5 créditos)
Historia de la Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro	Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro
QUINTO CURSO	
Historia de la Lengua Española II	Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española
Historia de la Literatura Española Moderna y Contemporánea	Literatura Española. Siglos XVIII y XIX
Lingüística Románica	Introducción a la Filología Románica
Dialectología Hispánica	Dialectología Española
Literaturas Hispánicas	Lengua y Literatura Gallegas I

Observaciones:

1.ª LAS MATERIAS OPTATIVAS QUE SE INCLUYEN SÓLO TIENEN EFECTOS DE HOMOLOGACIÓN

2.ª El alumno podrá convalidar como máximo 30 créditos de libre configuración.

3.ª Los 5 créditos de las asignaturas seguidas de asterisco se estimarán como de libre configuración.

4.ª La especialidad de Filología Hispánica se cursará en español en su integridad, salvo las asignaturas de otras lenguas incluidas en sus planes de estudio, que podrán hacerlo en la lengua respectiva.

4. FACULTAD DE FILOLOGÍA

4.1. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD

4.1.1. Organigrama de la Facultad

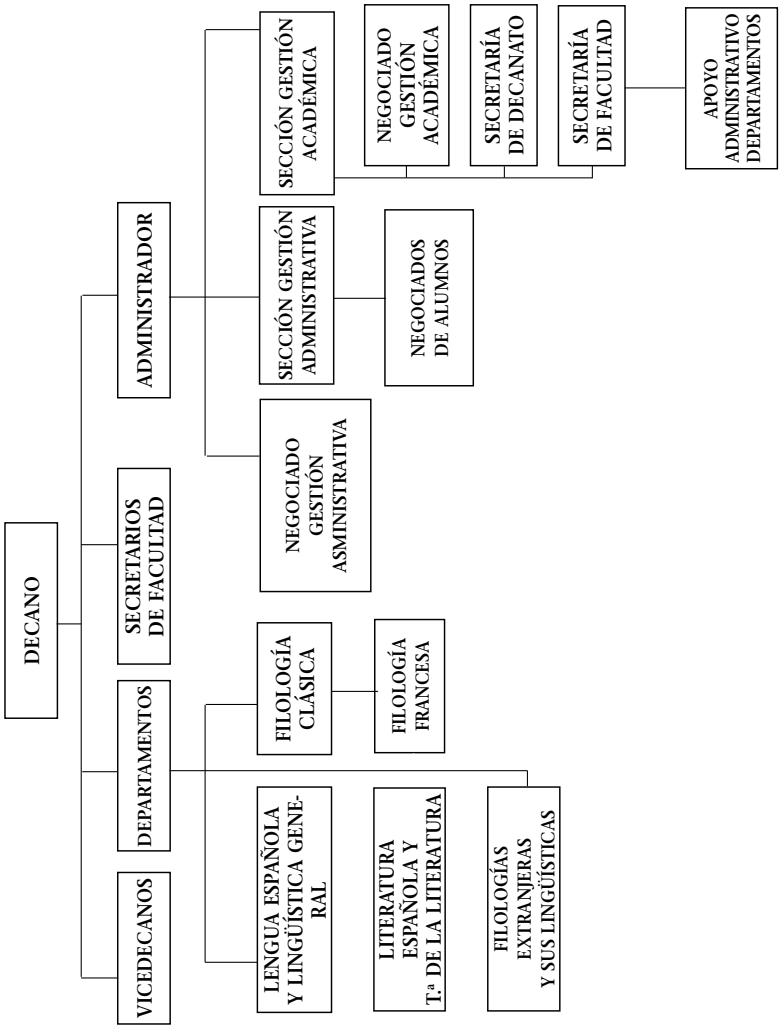

4.1.2. Estructura de los Departamentos

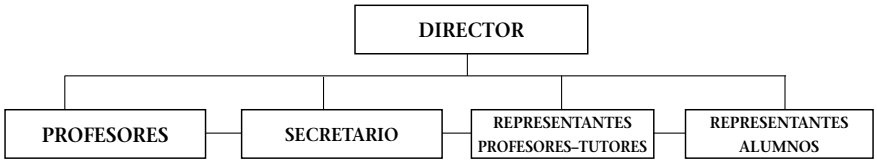

4.2. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD

Equipo decanal	Dr. Gutiérrez Carbajo, Francisco (Ilmo. Sr. Decano) Dra. Almela Boix, Margarita (Ilma. Sra. Vicedecana de Investigación) Dra. Freire López, Ana M.ª (Ilma. Sra. Vicedecana de Nuevas Tecnologías) Dr. Moreno Hernández, Antonio (Ilmo. Sr. Vicedecano de Extensión Universitaria) Dra. García Lorenzo, María M. (Secretaria académica) Dr. Chacón Beltrán, Rubén. (Secretario adjunto)
Directores de Departamento	Dr. Costas Rodríguez, Jenaro Dra. Gibert Maceda, M.ª Teresa Dra. Gil Fernández, Juana Dr. Romera Castillo, José Dr. Velázquez Ezquerra, J. Ignacio
Catedráticos	Dra. Boixareu Vilaplana, Mercedes Dr. Domínguez Caparrós, José Dr. Lucas de Dios, José M.ª Dr. Mairal Usón, Ricardo Dr. Pérez Priego, Miguel Ángel
Profesores Titulares	Dra. Arribas Hernáez, M.ª Luisa Dra. Baranda Leturio, Nieves Dra. Barreiro Bilbao, Silvia C. Dr. Cerezal Sierra, Norberto Dr. Chacón Berruga, Teudiselo Dr. Esgueva Martínez, Manuel Dra. Estévez Rodríguez, Ángeles Dr. Granados Palomares, Vicente

	Prof. Jiménez Oliva, José Dra. Leguen Peres, Brigitte Dr. Martínez Martín, Francisco Miguel Dra. Medrano Vicario, Isabel Dra. Millán Jiménez, M.ª Clementa Dra. Montejo Gurruchaga, Lucía Dra. Pabón de Acuña, Carmen Teresa Dra. Pedrero Sancho, Rosa Dra. Popa-Liseanu Vacarú, Doina Dr. Roura Roig, Carlos Dr. Ruipérez García, Germán
Profesores Eméritos	Dr. Lamíquiz Ibáñez, Vidal
Profesores Asociados	Dra. Cerezo Moreno, Marta Dr. Elices Agudo, Juan F. Dra. Fernández-Savater Martín, M.ª Victoria Prof.ª García-Alegre Sánchez, Genoveva Prof.ª Ruiz-Va Palacios, Pilar Dra. Zamorano Rueda, Ana Isabel
Profesores Ayudantes y Becarios	Dra. Estebas Vilaplana, Eva Dra. Guarddon Anelo, M.ª del Carmen Dra. Guzmán García, Helena
Personal de Administración y Servicios	Sra. Hermosa Serrano, Estrella de la Sr. Lorenzo Orive, Manuel Sra. Martín Lama, Francisca
Profesores Tutores	Sr. Aresté Pifarré, José M.ª Dr. Cabrales Arteaga, José Manuel Dr. González Gutiérrez, Cayo Sr. Peñasco Velasco, Miguel
Representantes de Alumnos	Sr. Jiménez Enríquez, Juan Sra. López Lozano, Olga M.ª Sr. Martín Machín, Alfonso Sr. Navarro Santamaría, José Manuel Sra. Pardo Moreno, Delia

4.3. SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD

En todo lo relacionado con asuntos de carácter administrativo de competencia del **Negociado de Alumnos** de la Facultad, tales como matriculación, pagos, devoluciones, traslados de expedientes, certificados académicos, títulos, etc., deberán dirigirse a las correspondientes unidades del citado negociado:

Información sobre matrícula y expediente:
Tel.: 91 398 68 00
Correo electrónico: negociado.alumnos.filologia@adm.uned.es

Filología Hispánica/Filología Española:
Tels.: 91 398 68 06 / 89 47

Filología Inglesa:
Tels.: 91 398 68 04 / 68 05

Tercer Ciclo:
Tels.: 91 398 89 45
Correo electrónico: aldoc.filologia@adm.uned.es

Convalidaciones:
Tels.: 91 398 89 44 / 46
Correo electrónico: convalid.filologia@adm.uned.es

Si la consulta corresponde a asuntos relacionados con el Decanato, o con la **Secretaría** de la Facultad, tales como programas de asignaturas, actas, etc., deberán dirigirse en cada caso a:

Tels.: 91 398 68 12 / 13 / 10
Correo electrónico: secretaria.filologia@adm.uned.es
Fax: 91 398 66 74

Secretaría del Decanato:
Tel.: 91 398 68 11. Fax: 91 398 71 71
Correo electrónico: mdrodriguez@pas.uned.es

Consultas de carácter docente y relativas a exámenes. Este tipo de consultas debe realizarse a través del servicio postal, del correo electrónico o del teléfono durante las horas de permanencia de los profesores, que se indican en esta *Guía,* o bien dirigirse a:

- Secretaría del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura:

  Tel.: 91 398 81 79. Fax: 91 398 66 95
  Correo electrónico: secretarialiteratura@adm.uned.es

- Secretaría del Departamento de Lengua Española y Lingüística General:

  Tel.: 91 398 81 94. Fax: 91 398 66 96
  Correo electrónico: secretaria.lengua@adm.uned.es

- Secretaría del Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas:
  Tel.: 91 398 68 15. Fax: 91 398 66 74
  Correo electrónico: extranjeras@adm.uned.es
- Secretaría de los Departamentos de Filología Francesa y Filología Clásica:
  Tel.: 91 398 68 16. Fax: 91 398 66 74
  Correo electrónico: frances.clasica.filologia@adm.uned.es

Toda correspondencia que se dirija a la UNED en demanda de información o cualquier consulta relativa a asuntos administrativos o de carácter docente debe servirse de esta dirección:

UNED
FACULTAD DE FILOLOGÍA
NEGOCIADO DE ALUMNOS DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
Y ESPAÑOLA
P.º Senda del Rey, n.º 7
28040 MADRID

indicando claramente en el sobre la Sección o Departamento al que se dirige la consulta, lo que evitará demoras en la respuesta.

4.4. PRESENTACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

Este Departamento dedica su docencia e investigación a estas dos áreas de conocimiento interrelacionadas.

En las asignaturas del Primer Ciclo de Filología Hispánica (véase párrafo 3.2.1), cuya docencia imparte el Departamento, se incluye el estudio sistemático del lenguaje a través de sus conceptos básicos y de las sucesivas teorías lingüísticas que se han venido desarrollando en el tiempo, así como la aplicación de buena parte de estas con la finalidad práctica de resolver problemas, conflictos, estados o situaciones anómalas. Con todo, las materias se dedican mayoritaria y principalmente al estudio teórico de la lengua española y su aplicación práctica, tanto a través de las asignaturas troncales y obligatorias sobre todo, como por las optativas programadas: así, se estudian detenidamente sus planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico y semántico, así como una introducción a su historia externa; y se completa aten-

diendo su variedad hispanoamericana, por un lado, y los criterios pedagógicos aplicables en su aprendizaje y enseñanza, por otro. Estudio tan específico de la lengua española se completa con una visión sintética de la Romania y de sus variedades lingüísticas neolatinas, que proporciona conocimientos sucintos, pero suficientes, acerca de la génesis y desarrollo de la gran familia románica o romance, a la que pertenece el español.

Las asignaturas del Segundo Ciclo de Filología Hispánica (véase párrafo 3.2.2) instruyen en los aspectos morfológicos y sintácticos, ahora pormenorizadamente, de la lengua española en su consideración sincrónica, pero también atienden estos planos, incluido el fonético-fonológico, en su desarrollo histórico, abarcando, asimismo, las variedades dialectales del español en su doble vertiente, diacrónico-sincrónica, de estudio; además, se analiza el discurso como unidad lingüística superior a la oración. Por último, también se ocupan de factores de naturaleza extralingüística que intervienen en mayo o menor medida en el uso regulado de la lengua, sean de carácter cognitivo, sociológico o discursivo.

En el Tercer Ciclo se propone una serie de estudios monográficos que se extienden desde los dominios de la lingüística teórica y creativa hasta la aplicación textual, pasando por la distintas áreas convencionales en que se organiza el estudio parcelado del sistema de la lengua.

4.4.1. Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Directora: Dra. D.ª Juana GIL FERNÁNDEZ. *Profesora titular*

Secretaria: Dra. D.ª Victoria MARRERO AGUIAR. *Profesora titular*

PROFESORADO	DEDICACIÓN DOCENTE
Dr. D. Francisco ABAD NEBOT *Catedrático*	**Introducción a la Historia de la Lengua Española** **Historia de la Lengua Española I** (Filología Española)
D.ª M.ª Paz AGUADO BOTO *Profesora asociada*	**Lingüística Románica** (Filología Española) **Lingüística**
Dra. D.ª M.ª Antonieta ANDIÓN HERRERO *Profesora asociada*	**Enseñanza del Español: Lengua Materna - Lengua Extranjera** **Lengua Española** (Acceso) **Gramática Española II**
Dra. D.ª Celia CASADO FRESNILLO *Profesora titular*	**Fonética y Fonología de la Lengua Española** **Sociolingüística del Español**
Dr. D. Teudiselo CHACÓN BERRUGA *Profesor titula*	**Lingüística General** (Filología Española) **Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española** **Historia de la Lengua Española** (Filología Hispánica)
Dra. D.ª Paloma CUESTA MARTÍNEZ *Profesora titular*	**Lengua Española** (Acceso) **Lengua Española** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Ana Jimena DEZA ENRÍQUEZ *Profesora titular*	**Lingüística** (Filología Inglesa) **Lengua Española** (Acceso)
Dr. D. Antonio DOMÍNGUEZ REY *Profesor titular*	**Lingüística** **Historia de la Lingüística**
Dra. D.ª M.ª Victoria ESCANDELL VIDAL *Profesora titular*	**Semántica y Lexicología de la Lengua Española** **Pragmática Lingüística**
Dr. D. Manuel A. ESGUEVA MARTÍNEZ	**Dialectología Hispánica** (Filología Española

Dra. D.ª Ángeles ESTÉVEZ RODRÍGUEZ *Profesora titular*	**Lengua Española** (Acceso) **Lengua Española** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª M.ª Lourdes GARCÍA-MACHO *Catedrática*	**Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española** **Historia de la Lengua Española**
Dr. D. Mario GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ *Profesor titular*	**Lengua Española** (Acceso) **Gramática Española I**
Dra. D.ª Juana GIL FERNÁNDEZ *Profesora titular*	**Lingüística** (Filología Inglesa) **Fonética y Fonología de la Lengua Española**
Dra. D.ª Pilar GÓMEZ MANZANO *Profesora titular*	**Morfosintaxis de la Lengua Española** **Lengua Española** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª M.ª Luz GUTIÉRREZ ARAUS *Catedrática*	**Lengua Española** (Acceso) **Gramática Española II**
Dra. D.ª Victoria MARRERO AGUIAR *Profesora titular*	**Fonética y Fonología de la Lengua Española** **Enseñanza del Español: Lengua Materna y Lengua Extranjera**
Dr. D. Miguel MARTÍNEZ MARTÍN *Profesor titular*	**Lengua Española** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Concepción ORTIZ BORDALLO *Profesora titular*	**Dialectología Hispánica** (Filología Española e Hispánica) **El Español de América**
Dra. D.ª Concepción OTAOLA OLANO *Profesora titular*	**Análisis Lingüístico del Discurso** **Semántica y Lexicología de la Lengua Española**
Dr. D. Rafael RODRÍGUEZ MARÍN *Profesor titular*	**Historia de la Lengua Española II** (Filología Española) **Introducción a la Filología Románica**
D.ª D.ª Pilar RUIZ-VA PALACIOS *Profesora colaboradora*	**Lingüística** (Filología Inglesa) **Lengua Española** (Acceso)
Dra. D.ª Pilar de VEGA MARTÍNEZ *Profesora titular*	**Morfosintaxis de la Lengua Española** **Lingüística Aplicada** **Lingüística General** (Filología Española)
Dr. D. Agustín VERA LUJÁN *Catedrático*	**Lingüística** (Filología Inglesa) **Gramática Española I**

4.4.2. Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Director: Dr. D. José ROMERA CASTILLO. *Catedrático*

Secretario: Dr. D. Jaime J. MARTÍNEZ MARTÍN. *Profesor contratado doctor*

PROFESORADO	DEDICACIÓN DOCENTE
Dra. D.ª Margarita ALMELA BOIX *Profesora titular*	**Novela Española Contemporánea** **Literatura Hispanoamericana I**
Dra. D.ª Nieves BARANDA LETURIO *Profesora titular*	**Literatura Española Medieval** **Literatura Española** (Acceso)
Dra. D.ª M.ª Isabel DE CASTRO GARCÍA *Profesora emérita*	
Dr. D. José DOMÍNGUEZ CAPARRÓS *Catedrático*	**Teoría de la Literatura**
Dra. D.ª Pilar ESPÍN TEMPLADO *Profesora titular*	**Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX** **Historia y Técnicas de la Representación Teatral**
Dra. D.ª Ana FREIRE LÓPEZ *Profesora titular*	**El Romanticismo Español** **Literatura Española de los Siglos XVIII y XIX**
Dr. D. Vicente GRANADOS PALOMARES *Profesor titular*	**Literatura Española del Siglo de Oro** **Literatura Española del Siglo XX** **Modernismo y Vanguardia**
Dr. D. Francisco GUTIÉRREZ CARBAJO *Profesor titular*	**Movimientos y Épocas Literarias** **Literatura Hispanoamericana I**
Dra. D.ª M.ª Teresa HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ *Profesora titular*	**Crítica Literaria** **Teoría de la Literatura** (Filología Inglesa)
D. José JIMÉNEZ OLIVA *Profesor titular de E. U.*	**Retórica** **Teoría de la Literatura** **Teoría de la Literatura** (Filología Inglesa)
Dr. D. Antonio LORENTE MEDINA *Catedrático*	**Literatura Hispanoamericana II** **H.ª de la Literatura Hispanoamericana** (Filología Española)
Dr. D. Jaime José MARTÍNEZ MARTÍN *Profesor contratado doctor*	**Literatura Hispanoamericana I** **Novela Hispanoamericana Contemporánea**

Dra. D.ª M.ª Clementa MILLÁN JIMÉNEZ *Profesora titular*	**Literatura Española** (Filología Inglesa) **Literatura Española Moderna y Contemporánea**
Dra. D.ª Lucía MONTEJO GURRUCHAGA *Profesora titular*	**Literatura Española** (Acceso)
Dr. D. Julio NEIRA JIMÉNEZ *Profesor titular*	**Comisión de servicios**
Dr. D. Miguel A. PÉREZ PRIEGO *Catedrático*	**Literatura Española Edad Media y Siglo de Oro** **Introducción a la Edición y estudio del texto literario**
Dr. D. José RICO VERDÚ *Profesor titular*	**Literatura Española del Siglo de Oro** **La Poesía del Barroco**
Dr. D. José ROMERA CASTILLO *Catedrático*	**Historia de la Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro** (Filología Española) **Historia y Técnicas de la Representación Teatral**
Dr. D. Enrique RULL FERNÁNDEZ *Profesor titular*	**Literatura Española: Edad Media y Siglo de Oro** **Cervantes y su época**
Dra D.ª Ana SUÁREZ MIRAMÓN *Profesora titular*	**Historia de la Literatura Española: Moderna y Contemporánea** (Filología Española) **Literatura Española** (Filología Inglesa) **Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario**
Dr. D. Juan VICTORIO MARTÍNEZ *Profesor titular*	**Literaturas Hispánicas** (Filología Española) **Literatura Española Medieval**

4.4.3. Departamento de Filología Clásica

Director: Dr. D. Jenaro COSTAS RODRÍGUEZ. *Catedrático*

Secretaria: Dra. D.ª M.ª Luisa ARRIBAS HERNÁEZ. *Profesora titular*

PROFESORADO	DEDICACIÓN DOCENTE
Dra. D.ª M.ª Luisa ARRIBAS HERNÁEZ *Profesora titular*	**Tercera Lengua: Latín** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Julia BUTIÑÁ JIMÉNEZ *Profesora titular*	**Lengua y Literatura Catalanas I, II y III**

Dr. D. Francisco CALERO CALERO *Profesor titular*	**Lengua Clásica I: Latín** (Filosofía)
Dra. D.ª Leticia CARRASCO REIJA *Profesora contratada doctora*	**Comisión de servicios**
Dr. D. Jenaro COSTAS RODRÍGUEZ *Catedrático*	**Latín**
Dra. D.ª M.ª Victoria FERNÁNDEZ–SAVATER MARTÍN *Profesora contratada doctora*	**Textos Históricos Latinos** (G.ª e H.ª)
D.ª Genoveva GARCÍA-ALEGRE SÁNCHEZ *Profesora colaboradora*	**Introducción a la Lengua y Cultura Latinas** (Acceso)
Dra. D.ª Helena GUZMÁN GARCÍA *Profesora ayudante*	**Cultura Grecolatina** **Literatura Clásica Griega** (Filología Inglesa)
Dr. D. Juan Antonio LÓPEZ FÉREZ *Catedrático*	**Lengua Clásica I: Griego** (Filosofía)
Dr. D. José M.ª LUCAS DE DIOS *Catedrático*	**Lengua Clásica I: Griego** (Filosofía)
Dr. D. Antonio MORENO HERNÁNDEZ *Profesor titular*	**Cultura Grecolatina** **Literatura Clásica Latina** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Carmen Teresa PABÓN DE ACUÑA *Profesora titular*	**Lengua Clásica II: Latín** (Filosofía) **Lengua Latina** (Filosofía)
Dra. D.ª Rosa PEDRERO SANCHO *Profesora titular*	**Cultura Grecolatina** **Literatura Clásica Griega** (Filología Inglesa)
Dr. D. Manuel RODRÍGUEZ ALONSO *Profesor asociado*	**Lengua y Literatura Gallegas I, II y III**
Dra. D.ª Helena RODRÍGUEZ SOMOLINOS *Profesora titular*	**Tercera Lengua: Griego** (Filología Inglesa)
Dr. D. Carlos ROURA ROIG *Profesor titular*	**Lengua Clásica II: Griego** (Filosofía) **Griego II**
Dra. D.ª Mercedes TRASCASAS CASARES *Profesora colaboradora*	**Latín**
Dr. D. Patricio URQUIZU SARASUA *Profesor titular*	**Lengua y Literatura Vascas I, II y III**
Dr. D. Josep-Antoni YSERN LAGARDA *Profesor contratado doctor*	**Lengua y Literatura Catalanas I, II y III**

4.4.4. Departamento de Filología Francesa

Director: Dr. D. J. Ignacio Velázquez Ezquerra. *Catedrático*

Secretaria: Dra. D.ª Alicia Mariño Espuelas. *Profesora titular*

PROFESORADO	DEDICACIÓN DOCENTE
D. José M.ª ARESTÉ PIFARRÉ *Profesor asociado*	**Segunda Lengua II: Francés** (Turismo)
Dra. D.ª Mercedes BOIXAREU VILAPLANA *Catedrática*	**Francés** (Acceso)
D. Joaquín GIRÁLDEZ CEBALLOS-ESCALERA *Profesor asociado*	**Francés II** (Filosofía) **Francés** (Geografía e Historia) **Francés** (Acceso)
Dra. D.ª Esther JUAN OLIVA *Profesora titular de E. U.*	**Francés** (Acceso) **Segunda Lengua I: Francés** (Turismo)
Dra. D.ª Brigitte LEGUEN PERES *Profesora titular*	**Lengua Extranjera: Lengua Francesa**
Dra. D.ª Alicia MARIÑO ESPUELAS *Profesora titular*	**Tercera Lengua: Francés** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª M.ª Rosario OZAETA GÁLVEZ *Profesora titular*	**Francés** (Geografía e Historia) **Segunda Lengua y su Literatura I: Francés** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Doina POPA-LISEANU VACARÚ *Profesora titular*	**Lengua Francesa: Usos Específicos** (Filología Inglesa)
D.ª Carmen de SANTIAGO GAVIÑA *Profesora asociada*	**Francés** (Acceso)
Dr. D. J. Ignacio VELÁZQUEZ EZQUERRA *Catedrático*	**Segunda Lengua y su Literatura II: Francés** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Alicia YLLERA FERNÁNDEZ *Catedrática*	**Literatura Extranjera: Literatura Francesa**

4.4.5. Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Directora: Dra. D.ª M.ª Teresa GIBERT MACEDA. *Catedrática*

Secretaria: Dra. D.ª Laura ALBA JUEZ. *Profesora titular*

PROFESORADO	DEDICACIÓN DOCENTE
Dra. D.ª Laura ALBA JUEZ *Profesora titular*	**Lengua Inglesa I** (Filología Inglesa) **Lengua Extranjera: Lengua Inglesa** **Análisis del Discurso (y Lingüística del Texto) en Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Inglés** (Acceso)
Dra. D.ª Asunción ALBA PELAYO *Emérita*	**Inglés** (Acceso)
Dra. D.ª M.ª Antonia ÁLVAREZ CALLEJA *Emérita*	**Análisis Contrastivo de Textos Inglés-Español** (Filología Inglesa) **Lengua Inglesa II** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Mónica ARAGONÉS GONZÁLEZ *Profesora titular*	**Lengua Inglesa I** (Filología Inglesa) **Comentario Lingüístico de Textos** **Lengua Extranjera: Lengua Inglesa**
Dra. D.ª María Luz ARROYO VÁZQUEZ *Profesora asociada*	**Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Elena BÁRCENA MADERA *Profesora titular*	**Análisis Contrastivo de Textos Inglés-Español** (Filología Inglesa) **Lengua Inglesa: Usos Específicos** (Filología Inglesa) **Lengua Inglesa I** (Turismo) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dra. D.ª Silvia BARREIRO BILBAO *Profesora titular*	**Fonética Inglesa** **Inglés** (Acceso)
Dr. D. Salvatore BARTOLOTTA *Profesor ayudante*	**Segunda Lengua I: Italiano** (Turismo) **Segunda Lengua II: Italiano** (Turismo) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dra. D.ª María Dolores CASTRILLO LARRETA-AZELAIN *Profesora colaboradora*	**Literatura Extranjera: Literatura Alemana** **Lengua Extranjera: Lengua Alemana** **Tercera Lengua: Alemán** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua y su Literatura I: Alemán** (Filología Inglesa)

(Continuación)	**Segunda Lengua y su Literatura II: Alemán** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua I: Alemán** (Turismo) **Segunda Lengua II: Alemán** (Turismo) **Alemán** (Acceso) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dr. D. Norberto CEREZAL SIERRA *Profesor titular de E. U.*	**Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés I** (Filología Inglesa) **Nuevas Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje del Inglés II** (Filología Inglesa) **Aplicaciones de los Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Historia de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Marta CEREZO MORENO *Profesora contratada doctora*	**Literatura Inglesa I** (Filología Inglesa) **El Teatro de Shakespeare** (Filología Inglesa)
Dr. D. Rubén CHACÓN BELTRÁN *Profesor contratado doctor*	**Lengua Inglesa I** (Filología Inglesa) **Comentario Lingüístico de Textos** (Filología Inglesa) **Sociolingüística Inglesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª M.ª Ángeles de la CONCHA MUÑOZ *Catedrática*	**Literatura Inglesa I** (Filología Inglesa) **Literatura Inglesa III** (Filología Inglesa)
D. Jesús CORA ALONSO *Profesor asociado LRU*	**Literatura Inglesa I** (Filología Inglesa) **Literatura Extranjera: Literatura Inglesa**
Dra. D.ª Gretchen DOBROTT *Profesora ayudante*	**Corrientes y Autores Literarios Norteamericanos hasta el Siglo XX** (Filología Inglesa) **Literatura Canadiense en Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Literatura Inglesa III** (Filología Inglesa)
Dr. D. Juan Francisco ELICES AGUDO *Profesor asociado LRU*	**Literatura Inglesa II** (Filología Inglesa) **Inglés** (Acceso) **Nuevas Literaturas en Lengua Inglesa** (Filología Inglesa)

Dra. D.ª M.ª Ángeles ESCOBAR ÁLVAREZ *Profesora contratada doctora*	**Inglés** (Geografía e Historia) **Inglés I** (Filosofía) **Lengua Inglesa III** (Turismo) **Sintaxis Inglesa** (Filología Inglesa) **Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Practicum** (Turismo)
Dra. D.ª Eva ESTEBAS VILAPLANA *Profesora contratada doctora*	**Lengua Inglesa II** (Turismo) **Fonética Inglesa** (Filología Inglesa) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dr. D. José Carlos GARCÍA CABRERO *Profesor colaborador*	**Literatura Extranjera: Literatura Alemana** **Lengua Extranjera: Lengua Alemana** **Tercera Lengua: Alemán** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua y su Literatura I: Alemán** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua y su Literatura II: Alemán** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua I** (Turismo) **Segunda Lengua II** (Turismo) **Alemán** (Acceso) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dra. D.ª María GARCÍA LORENZO *Profesora contratada doctora*	**Corrientes y Autores Literarios Norteamericanos hasta el Siglo XX** (Filología Inglesa) **Literatura Norteamericana Contemporánea** (Filología Inglesa) **Pensamiento y creación Literaria en el Siglo XX** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª M.ª Teresa GIBERT MACEDA *Catedrática*	**Corrientes y Autores Literarios Norteamericanos hasta el Siglo XX** (Filología Inglesa) **Literatura Canadiense en Lengua Inglesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Margarita GODED RAMBAUD *Profesora titular*	**Semántica y Lexicografía Inglesas** (Filología Inglesa) **Composición en Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Inglés** (Acceso)
Dra. D.ª M.ª del Carmen GUARDDON ANELO *Profesora contratada doctora*	**Lengua Inglesa II** (Turismo) **Historia de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)

D.ª María JORDANO DE LA TORRE *Profesora ayudante*	**Lengua Inglesa I** (Turismo) **Comentario Lingüístico de Textos** **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dr. D. Jim LAWLEY *Profesor titular de E. U.*	**Lengua Inglesa I** (Filología Inglesa) **Comentario Lingüístico de Textos** (Filología Inglesa)
Dr. D. Ricardo MAIRAL USÓN *Catedrático*	**Inglés** (Psicología) **Pragmática de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Gramática Inglesa** (Filología Inglesa) **Sintaxis Inglesa** (Filología Inglesa) **Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Isabel MEDRANO VICARIO *Profesora titular*	**Literatura Inglesa II** (Filología Inglesa) **Inglés Científico** (Físicas, Químicas y Matemáticas)
Dra. D.ª María Teresa NAVARRO SALAZAR *Profesora titular*	**Lengua Extranjera: Lengua Italiana** **Literatura Extranjera: Literat. Italiana** **Italiano** (Acceso) **Segunda Lengua I: Italiano** (Turismo) **Segunda Lengua II: Italiano** (Turismo) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dra. D.ª Sandra PEÑA CERVEL *Profesora contratada doctora*	**Lengua Extranjera: Lengua Inglesa** **Pragmática de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Gramática Inglesa** (Filología Inglesa) **Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Inglés I** (Filosofía)
Dra. D.ª M.ª Beatriz PÉREZ CABELLO DE ALBA *Profesora contratada doctora*	**Lengua Inglesa II** (Filología Inglesa) **Inglés II** (Filosofía) **Aplicaciones de los Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Beatriz RODRÍGUEZ LÓPEZ *Profesora ayudante*	**Inglés** (Acceso) **Semántica y Lexicografía Inglesas** (Filología Inglesa)
Dr. D. Germán RUIPÉREZ GARCÍA *Profesor titular*	**Literatura Extranjera: Literatura Alemana** **Lengua Extranjera: Lengua Alemana** **Tercera Lengua: Alemán** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua y su Literatura I: Alemán** (Filología Inglesa)

(Continuación)	**Segunda Lengua y su Literatura II: Alemán** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua I: Alemán** (Turismo) **Segunda Lengua II: Alemán** (Turismo) **Alemán** (Acceso) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dra. D.ª Antonia SAGREDO SANTOS *Profesora asociada*	**Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa** (Filología Inglesa)
Dr. D. Ramón SAINERO SÁNCHEZ *Profesor titular*	**Literatura Irlandesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Eva SAMANIEGO FERNÁNDEZ *Profesora contratada doctora*	**Inglés Científico** (Físicas, Químicas y Matemáticas) **Inglés** (Psicología) **Pragmática de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Gramática Inglesa** (Filología Inglesa) **Sintaxis Inglesa** (Filología Inglesa) **Modelos Teóricos Descriptivos de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Marina SANFILIPPO *Profesora colaboradora*	**Segunda Lengua y su Literatura I: Italiano** (Filología Inglesa) **Segunda Lengua y su Literatura II: Italiano** (Filología Inglesa) **Lengua Italiana: Usos Específicos** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Inmaculada SENRA SILVA *Profesora ayudante*	**Lengua Inglesa II** (Filología Inglesa) **Historia de la Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Inglés Científico** (Físicas, Químicas y Matemáticas)
Dra. D.ª Isabel SOTO GARCÍA *Profesora contratada doctora*	**Literatura Inglesa II** (Filología Inglesa) **Comentario de Textos Literarios Ingleses** (Filología Inglesa)
Dra. D.ª Raquel VARELA MÉNDEZ *Profesora asociada LRU*	**Inglés** (Acceso) **Lengua Inglesa I** (Turismo) **Composición en Lengua Inglesa** (Filología Inglesa) **Trabajo Fin de Carrera** (Turismo)
Dra. D.ª Ana ZAMORANO RUEDA *Profesora contratada doctora*	**Pensamiento y Creación Literaria Inglesa en el Siglo XX** (Filología Inglesa) **Literatura Norteamericana Contemporánea** (Filología Inglesa)

4.5. REPRESENTANTES DE PROFESORES-TUTORES

A) EN LA JUNTA DE FACULTAD

D.ª José M.ª Aresté Pifarré. Centro Asociado de Denia: jareste@denia.uned.es

Dr. D. José Manuel Cabrales Arteaga. Centro Asociado de Cantabria: jcabrales@santander.uned.es

Dr. D. Cayo González Gutiérrez. Centro Asociado de Asturias: cgonzalez@gijon.uned.es

D. Miguel Peñasco Velasco. Centro Asociado de Ciudad Real: mpenasco@valdepenas.uned.es

B) EN CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

D. Miguel Ángel Pérez Pérez

Dr. D. Cayo González Gutiérrez

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Dr. Cayo González Gutiérrez

Dr. D. José Manuel Cabrales Arteaga

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

D.ª Isabel Díez Gutiérrez

D. Moisés Morillo Navarro

Departamento de Filología Francesa

D. José M.ª Aresté Pifarré

D.ª M.ª P. Fuente Salvador

Departamento de Filología Clásica

D.ª Cristina Martín Puente

D. Miguel Peñasco Velasco

4.6. REPRESENTANTES DE ALUMNOS

VOCALES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

D. José Manuel Navarro Santamaría

D.ª Olga María López Lozano

D. Alfonso Martín Machín

DELEGADO DE FACULTAD

D.ª Blanca Abat Delgado

SUBDELEGADO DE FACULTAD

D. Juan Jiménez Enríquez
juanjerezano@vodafone.es

REPRESENTANTES EN LOS DEPARTAMENTOS

Departamento de Filología Clásica

Primer y Segundo Ciclos:

D. Juan Jiménez Enríquez

D.ª Liliana Balasch Muniente

Suplentes:

D.ª Blanca Abat Delgado

D. Francisco Planells Zaragoza

Departamento de Filología Francesa

Primer y Segundo Ciclos:

D. José Manuel Navarro Santamaría

D. Juan Jiménez Enríquez
juanjerezano@vodafone.es

Suplentes:

D. Francisco Planells Zaragoza

D.ª Liliana Balasch Muniente

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Primer y Segundo Ciclos:

D. Francisco Planells Zaragoza

D.ª Olga María López Lozano

Suplentes:

D. Alfonso Martín Machín

D.ª Blanca Abat Delgado

Tercer Ciclo:

D. Javier Gárate Urbano

Departamento de Lengua Española y Lingüística General

Primer y Segundo Ciclos:

D. José Manuel Navarro Santamaría

D. Francisco Planells Zaragoza

Suplentes:

D.ª Blanca Abat Delgado

Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura

Primer y Segundo Ciclos:

D.ª Blanca Abat Delgado

D. Alfonso Martín Machín

Suplentes:

D.ª Olga María López Lozano

5. CALENDARIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO

5.1. CALENDARIO ACADÉMICO

Comienzo del curso: 2 de octubre de 2006.

5.1.1. Carreras universitarias

PRUEBAS PRESENCIALES EN ESPAÑA

Primeras Pruebas:

Primera semana: del 22 al 26 de enero.
Segunda semana: del 5 al 9 de febrero.

Segundas Pruebas:

Primera semana: del 21 al 25 de mayo.
Segunda semana: del 4 al 8 de junio.

Convocatoria extraordinaria:

Del 3 al 8 de septiembre.

PRUEBAS PRESENCIALES EN EL EXTRANJERO

Primeras Pruebas: del 5 al 10 de febrero.

Segundas Pruebas: del 4 al 9 de junio.

Convocatoria extraordinaria: del 3 al 8 de septiembre.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras Pruebas: 30 y 31 de enero y 1 de febrero.

Segundas Pruebas: 29, 30 y 31 de mayo.

Convocatoria extraordinaria: 11, 12 y 13 de septiembre.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Se recomienda su entrega en las siguientes fechas:
1.ª Antes del 2 de diciembre.
2.ª Antes del 13 de enero.
3.ª Antes del 30 de marzo.
4.ª Antes del 11 de mayo.

5.1.2. Curso de Acceso Directo para Mayores de 25 años (existe una guía específica detallada)

PRUEBAS DE APTITUD

Ordinaria: 26 de mayo, 8 y 9 de junio.
Extraordinaria: 8 y 9 de septiembre.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

1.ª Antes del 2 de diciembre.
2.ª Antes del 13 de enero.
3.ª Antes del 17 de febrero.
4.ª Antes del 30 de marzo.
5.ª Antes del 11 de mayo.

5.1.3. Vacaciones y fiestas

VACACIONES ESCOLARES

— **Vacaciones de Navidad:** del 21 de diciembre de 2006 al 7 de enero de 2007, ambos inclusive.
— **Vacaciones de Semana Santa:** del 2 al 9 de abril, ambos inclusive.
— **Vacaciones estivales:** del 1 al 31 de agosto, ambos inclusive.
— Del 16 al 31 de julio, se considerará período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS

Facultad de Ciencias: 15 de noviembre de 2006
(San Alberto Magno)

E.T.S. de Ingeniería Informática: 27 de noviembre de 2006
(Beato Ramón Llull, 26 de noviembre)

Facultad de Derecho: 8 de enero de 2007
(San Raimundo de Peñafort, 7 de enero)

Universidad: 19 de enero de 2007
(Sto. Tomás de Aquino, 28 de enero)

Facultad de Psicología: 23 de febrero de 2007
(Juan Huarte de San Juan)

E.T.S. de Ingenieros Industriales: 19 de marzo de 2007
(San José)

Facultades de CC. Económicas y Empresariales y de CC. Políticas y Sociología: 10 de abril de 2007
(San Vicente Ferrer)

Facultades de Filosofía, Educación, Filología y Geografía e Historia: 26 de abril de 2007
(San Isidoro de Sevilla)

5.2. CALENDARIO ADMINISTRATIVO

5.2.1. Solicitudes de admisión: plazo de presentación

Del 15 de junio al 31 de julio de 2006.

Los alumnos que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad podrán matricularse directamente en los plazos previstos sin necesidad de solicitar admisión.

5.2.2. Matriculación de cursos universitarios

Las matrículas deben formalizarse en los Centros Asociados o en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (http:www.uned.es), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

Primer plazo: 15 de septiembre al 14 de octubre de 2006:

— Para alumnos que no necesiten solicitar la admisión y para aquellos que habiéndola solicitado hayan recibido la carta de admisión.

— Para alumnos de la UNED que no estén pendientes de conocer las calificaciones.

Segundo plazo: del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2006.

— En este segundo plazo se podrán matricular todos los alumnos.
— Los alumnos que estén sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su Universidad de origen los precios correspondientes.

5.2.3. Pago de matrícula aplazado

La fecha para el abono del segundo plazo de matrícula comprende del 2 al 21 de enero, ambos inclusive, según O.M. de 19 de julio de 1999.

5.2.4. Modificación o anulación de matrícula

Se admitirán peticiones de anulación y modificación de la matrícula hasta el 30 de noviembre de 2006, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. EXÁMENES Y CONVIVENCIAS

6.1. NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS PRESENCIALES

La experiencia de años anteriores aconseja realizar algunas recomendaciones que orienten a los alumnos para un mejor desarrollo de las Pruebas Presenciales por lo que, antes del inicio de las Pruebas Presenciales, el alumno deberá leer detenidamente los siguientes apartados.

Centros Asociados Nacionales

En las convocatorias de febrero y junio los exámenes tienen lugar durante dos semanas en los C.A. Nacionales. En cada una de ellas aparecen todas las asignaturas de la carrera y el alumno puede examinarse de las asignaturas que decida.

Obsérvese que en el calendario de exámenes se invierten las sesiones durante las dos semanas para facilitar al alumno su asistencia; esto es, los exámenes que en la primera semana se celebran en sesión de mañana pasarán a celebrarse por la tarde durante la segunda semana y, asimismo, los exámenes que en la primera semana se celebraban en sesión de tarde, durante la segunda semana tendrán lugar en sesión de mañana. Por ello, es muy importante que COMPRUEBE EL HORARIO DE LOS EXÁMENES EN CADA UNA DE LAS SEMANAS.

Se recomienda al alumno que evite acumular exámenes en la segunda semana, ya que en caso de que le surjan imprevistos, la única opción de volver a examinarse es presentarse a la convocatoria de septiembre, puesto que al facilitarse la doble **vuelta no existen exámenes de reserva**.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre sólo existe una semana de exámenes. El último día se celebrarán los exámenes de

reserva de la siguiente manera: por la mañana, las reservas correspondientes a los tres primeros días de la semana y, por la tarde, las reservas correspondientes a los dos últimos días.

Es importante que el alumno se informe con anterioridad, en su Centro Asociado, del **lugar de celebración** de las pruebas.

6.1.1. Centros Asociados en el extranjero

Los exámenes en los Centros Asociados en el extranjero tienen lugar durante una única semana. En las convocatorias de febrero y junio se podrán realizar exámenes de reserva en la mañana del último día. En la convocatoria extraordinaria de septiembre se realizarán los exámenes de reserva de la siguiente manera: por la mañana, las reservas correspondientes a los tres primeros días de la semana y, por la tarde, las reservas correspondientes a los dos últimos días.

En los centros de Londres y Lisboa los exámenes comenzarán una hora antes de lo indicado en el calendario de exámenes.

Es importante que el alumno se informe con anterioridad, en su Centro Asociado, del **lugar de celebración** de las pruebas.

A continuación se incluye un **extracto de los artículos del Reglamento de Pruebas Presenciales** que son de especial interés para los alumnos. Se puede consultar íntegramente en la página web de la UNED:

http://www.uned.es/webuned/areasgen/info/info.htm

- El alumno deberá personarse en la puerta del aula donde se celebren los exámenes al menos **15 minutos antes de la hora** señalada para el comienzo, con el fin de que el examen pueda comenzar a la hora prevista (Art. 59). Igualmente, permanecerá en el aula **sólo** con el **material autorizado** para la realización de la prueba, quedando **prohibida** la utilización de **dispositivos electrónicos de comunicación** (Art. 59)
- Dentro de la **primera media hora** del horario oficial de inicio de los exámenes se podrá acceder al aula en circunstancias especiales sin que ello implique en ningún caso incremento del tiempo fijado para el examen. Una vez iniciados los exámenes, **no se permitirá** a ningún alumno **abandonar el aula** hasta pasada media hora desde el momento fijado para el comienzo de la prue-

ba. **Tampoco** se permitirá a ningún alumno **entrar en el aula transcurrido dicho período** de tiempo (Art. 61).

- **Todos los alumnos han de entregar** el papel de examen con los datos personales debidamente cumplimentados. Se extremará el cuidado para evitar que un alumno no lo entregue, **aunque desee retirarse sin realizar el examen** (Art. 62).
- En el momento de entregar el examen, el alumno deberá **identificarse** presentando el correspondiente **documento oficial de identidad y el carné que acredite estar matriculado en la UNED**. Estos documentos deberán estar expuestos sobre la mesa de cada alumno durante la celebración del examen. Al alumno que se niegue a identificarse se le retirará el examen y se le expulsará del aula, reflejándose en el Acta el incidente (Art. 65).
- La **duración máxima** del examen de cualquier asignatura será de **dos horas** (Art. 39). Los alumnos **sólo** podrán realizar **un examen** en cada sesión, a excepción de lo previsto para los exámenes de reserva.
- Únicamente podrán realizar un **examen de reserva** (en los centros y/o convocatorias en los que exista esta posibilidad) los alumnos a quienes les coincidan dos o más asignaturas en la misma sesión, así como quienes no puedan concurrir al examen por otra causa, que se justificará antes de la fecha prevista del examen al Presidente del Tribunal. Para tener derecho a realizar el examen de reserva, en el caso de coincidencia de dos o más asignaturas en la misma sesión, el alumno habrá **solicitado** que se le admita a dicho examen en el momento en que haya entregado el ejercicio que le da derecho a ello (Art. 48).
- En las convocatorias de febrero y junio los exámenes de reserva se celebrarán exclusivamente en la mañana del sábado. En la sesión de reserva, se podrán realizar un máximo de tres exámenes.
- En la convocatoria de septiembre los exámenes de reserva se celebrarán el último día en sesión de mañana y tarde, dispuestos de la siguiente manera:
  - por la mañana los exámenes de reserva correspondientes a los tres primeros días.
  - por la tarde los exámenes de reserva de los dos últimos días.
- En cada sesión de la reserva de la convocatoria de septiembre los alumnos podrán examinarse de un máximo de dos asignaturas

con la duración ordinaria prevista por el Equipo Docente. Con ello cada alumno podrá realizar un máximo de cuatro exámenes de reserva (Art. 50).

6.2. PRESENTACIÓN FORMAL DE EXÁMENES Y TRABAJOS ACADÉMICOS

Redacción y ortografia correctos debieran ser, para el alumno universitario, patrimonio adquirido y desarrollado en el tiempo. Alcanzar conocimientos sobre una materia determinada no es suficiente si no se sabe exponerlos utilizando apropiadamente la lengua. Es esencial que el alumno se muestre capaz de expresar esos conocimientos adquiridos de manera ordenada, procurando que la expresión escrita sea adecuada por el empleo de construcciones sintácticas y vocabulario correctos, es decir, adaptados a la norma convencionalmente en uso.

En consecuencia, al estudiante que se propone alcanzar el título de *Licenciado en Filología* no se le deben tolerar errores ortográficos, como serían los desatentos con las pauta vigentes de acentuación y puntuación (empleo de la coma, el punto y coma, el punto, el guión, la raya, etc.). Las deficiencias contenidas en los exámenes escritos, tanto en redacción como en ortografía, serían inexcusables y podrían determinar una calificación evaluadora negativa.

Son incalculables los manuales que pueden facilitar al alumno perfeccionar su ortografía conforme a los criterios de la Real Academia sobre esta materia, pero es necesario su puesta al día, su actualización periódica. La UNED tiene publicada una obra en dos volúmenes, en los que se exponen ordenadamente las normas de escritura hoy en vigor con abundante ejemplificación y numerosos ejercicios, planteados y resueltos: ***Ortografía normativa del español*** (vol. I) y ***Ortografía normativa del español. Cuaderno de Ejercicios*** (vol. II). Por su probada utilidad se vienen publicando ediciones sucesivas de esta obra, rigurosamente adaptadas por el autor a las últimas innovaciones académicas.

Por otra parte, a la hora de realizar un examen o trabajo en general el alumno tiene, igualmente, a su disposición un ***Manual de estilo*** (Madrid, UNED, 1995, 2.ª edición), que se encuentra en los Centros Asociados, que puede ser de gran ayuda al respecto si se atienden las normas formales que en él se contienen.

6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Primeras Pruebas Presenciales
Primera semana: del 22 al 26 de enero de 2007

HORA	LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
9:00					Latín Vulgar (4.°) (Prueba Global)
11:30					
16:00					
18:30					

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Primeras Pruebas Presenciales
Segunda semana: del 5 al 9 de febrero de 2007

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIÉRCOLES7	JUEVES 8	VIERNES 9
9:00					
11:30					
16:00					Latín Vulgar (4.°) (Prueba Global)
18:30					

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Primeras Pruebas Presenciales: del 5 al 10 de febrero de 2007

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIÉRCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9	SÁBADO 10
9:00						RESERVAS
11:30						
16:00					Latín Vulgar (4.º) (1.er cuatrimestre)	
18:30						

Nota: Los exámenes en Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Segundas Pruebas Presenciales
Primera semana: del 21 al 25 de mayo de 2007

HORA	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
9:00					
11:30	H.ª de la Lengua Española I (4.º) (Prueba Global)	H.ª de la Literatura Española Edad Media y Siglo de Oro (4.º) (Prueba Global)		Historia de la Literatura Hispanoamericana (4.º) (Prueba Global) Lingüística General (4.°) (Prueba Global)	Paleografía (4.º) (Prueba Global) Literaturas Hispánicas (5.°) (P.G.)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Segundas Pruebas Presenciales
Primera semana: del 21 al 25 de mayo de 2007

HORA	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
16:00					
18:30	Historia de la Lengua Española II (5.º) (P.G.)	H.ª de la Literatura Española Moderna y Contemporánea (5.º) (P.G.)	Lingüística Románica (5.º) (Prueba Global)	Dialectología Hispánica (5.º) (Prueba Global)	

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Segundas Pruebas Presenciales
Segunda semana: del 4 al 8 de junio de 2007

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
9:00					
11:30	Historia de la Lengua Española II (5.º) (P.G.)	H.ª de la Literatura Española Moderna y Contemporánea (5.º) (P.G.)	Lingüística Románica (5.º) (Prueba Global)	Dialectología Hispánica (5.º) (Prueba Global)	

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Segundas Pruebas Presenciales
Segunda semana: del 4 al 8 de junio de 2007

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
16:00					
18:30	H.ª de la Lengua Española I (4.º) (Prueba Global)	H.ª de la Literatura Española Edad Media y Siglo de Oro (4.º) (Prueba Global)		Historia de la Literatura Hispanoamericana (4.º) (Prueba Global) Lingüística General (4.º) (Prueba Global)	Paleografía (4.º) (Prueba Global) Literaturas Hispánicas (5.º) (P.G.)

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Segundas Pruebas Presenciales
Semana del 4 al 9 de junio de 2007

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SÁBADO 9
9:00						RESERVAS
11:30	Historia de la Lengua Española II (5.º) (P.G.)	H.ª de la Literatura Española Moderna y Contemporánea (5.º) (P.G.)	Lingüística Románica (5.º) (P.G.)	Dialectología Hispánica (5.º)(P.G.)		

Nota: Los exámenes en Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Segundas Pruebas Presenciales
Semana del 4 al 9 de junio de 2007

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SÁBADO 9
16:00						
18:30	H.ª de la Lengua Española I (4.º) (Prueba Global)	H.ª de la Literatura Española Edad Media y Siglo de Oro (4.º) (Prueba Global)		Historia de la Literatura Hispanoamericana (4.º) (Prueba Global) Lingüística General (4.º) (Prueba Global)	Literaturas Hispánicas (5.º) (P.G.) Paleografía (4.º) (P.G.)	

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Convocatoria de septiembre: del 3 al 8 de septiembre de 2007

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8
9:00						RESERVAS DE LAS ASIGNATURAS DEL LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES
11:30	Historia de la Lengua Española 1 (4.°) (Prueba Global)	H.ª de la Literatura Española Edad Media y Siglo de Oro (4.°) (Prueba Global)		H.ª de la Literatura Hispanoamericana (4.°) (Prueba Global) Lingüística General (4.°) (Prueba Global)	Paleografía (4.°) (Prueba Global) Literaturas Hispánicas (5.°) (P.G.) Latín Vulgar (4.°) (Prueba Global)	

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA ESPAÑOLA (PLAN EN EXTINCIÓN)
Convocatoria de septiembre: del 3 al 8 de septiembre de 2007

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8
16:00						RESERVAS DE LAS ASIGNATURAS DEL JUEVES Y VIERNES
18:30	Historia de la Lengua Española II (5.°) (P.G.)	H.ª de la Literatura Española Moderna y Contemporánea (5.°) (P.G.)	Lingüística Románica (5.°)	Dialectología Hispánica (5.°), (Prueba Global)		

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Primeras Pruebas Presenciales
Primera semana: del 22 al 26 de enero de 2007

HORA	LUNES 22	MARTES 23	MIÉRCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26
9:00	Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º) Dialectología Española (5.º)	Gramática Española II (5.º) Teoría de la Literatura (1.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Introducción a la Historia de la Lengua Española (3.º) (1.er cuatrimestre) Historia de la Lengua Española (4.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º) Lit. Hispanoamericana II (5.º) (1.er cuatrimestre)	Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º) Lit. Española. Siglos XVIII y XIX (5.º)	Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º)
11:30					
16:00	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I Lingüística Aplicada (1.er cuatrimestre)	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) Novela Española Contemporánea (1.er cuatrimestre) Sociolingüística del Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio de Texto Literario Novela Hispanoamericana Contemporánea (1.er cuatrimestre) El Romanticismo Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III Cervantes y su Época (1.er cuatrimestre) Crítica Literaria (1.er cuatrimestre) Latín Vulgar (1.er cuatrimestre)
18:30					

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comienzan una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Primeras Pruebas Presenciales
Segunda semana: del 5 al 9 de febrero de 2007

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIÉRCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9
9:00	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I Lingüística Aplicada (1.er cuatrimestre)	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) Novela Española Contemporánea (1.er cuatrimestre) Sociolingüística del Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio de Texto Literario Novela Hispanoamericana Contemporánea (1.er cuatrimestre) El Romanticismo Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III Cervantes y su Época (1.er cuatrimestre) Crítica Literaria (1.er cuatrimestre) Latín Vulgar (1.er cuatrimestre)
11:30					
16:00	Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º) Dialectología Española (5.º)	Gramática Española II (5.º) Teoría de la Literatura (1.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Introducción a la Historia de la Lengua Española (3.º) (1.er cuatrimestre) Historia de la Lengua Española (4.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º) Lit. Hispanoamericana II (5.º) (1.er cuatrimestre)	Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º) Lit. Española. Siglos XVIII y XIX (5.º)	Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º)
18:30					

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria comienzan una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Primeras Pruebas Presenciales
Del 5 al 10 de febrero de 2007

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIÉRCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9	SÁBADO 10
9:00	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I Lingüística Aplicada (1.er cuatrimestre)	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) Novela Española Contemporánea (1.er cuatrimestre) Sociolingüística del Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio de Texto Literario Novela Hispanoamericana Contemporánea (1.er cuatrimestre) El Romanticismo Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III Cervantes y su Época (1.er cuatrimestre) Crítica Literaria (1.er cuatrimestre) Latín Vulgar (1.er cuatrimestre)	RESERVAS
11:30						

Nota: Los exámenes en Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Primeras Pruebas Presenciales
Del 5 al 10 de febrero de 2007

HORA	LUNES 5	MARTES 6	MIÉRCOLES 7	JUEVES 8	VIERNES 9	SÁBADO 10
16:00	Dialectología Española (5.º) Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º)	Gramática Española II (5.º) Teoría de la Literatura (1.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Introducción a la Historia de la Lengua Española (3.º) (1.er cuatrimestre) Historia de la Lengua Española (4.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º) Literatura Hispanoamericana II (5.º) (1.er cuatrimestre)	Literatura Española. Siglos XVIII y XIX (5.º) Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º)	Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º)	
18:30						

Nota: Los exámenes en Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Segundas Pruebas Presenciales
Primera semana: del 21 al 25 de mayo de 2007

HORA	LUNES 21	MARTES 22	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25
9:00					
11:30	Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º) Dialectología Española (5.º)	Teoría de la Literatura (1.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Historia de la Lengua Española (4.º) Gramática Española II (5.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Extranjera: Literatura Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (3.º) (2.º cuatrimestre) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º)	Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º) Lit. Española. Siglos XVIII y XIX (5.º)	Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º) Literatura Española del Siglo XX (5.º) (2.º cuatrimestre)
16:00					
18:30	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Retórica (2.º cuatrimestre) Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) El Español de América (2.º cuatrimestre) Pragmática Lingüística (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio de Texto Literario Movimientos y Épocas Literarias (2.º cuatrimestre) Análisis Lingüístico del Discurso (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III La Poesía del Barroco (2.º cuatrimestre) Modernismo y Vanguardia (2.º cuatrimestre) Mitología Clásica (2.º cuatrimestre)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Segundas Pruebas Presenciales
Segunda semana: del 4 al 8 de junio de 2007

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
9:00					
11:30	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Retórica (2.º cuatrimestre) Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) El Español de América (2.º cuatrimestre) Pragmática Lingüística (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio de Texto Literario Movimientos y Épocas Literarias (2.º cuatrimestre) Análisis Lingüístico del Discurso (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III La Poesía del Barroco (2.º cuatrimestre) Modernismo y Vanguardia (2.º cuatr.) Mitología Clásica (2.º cuatrimestre)
16:00					
18:30	Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º) Dialectología Española (5.º)	Teoría de la Literatura (1.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Historia de la Lengua Española (4.º) Gramática Española II (5.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Extranjera: Literatura Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (3.º) (2.º cuatr.) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º)	Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º) Lit. Española. Siglos XVIII y XIX (5.º)	Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º) Literatura Española del Siglo XX (5.º) (2.º cuatrimestre)

Nota: En la Comunidad Canaria los exámenes comienzan una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Segundas Pruebas Presenciales
Del 4 al 9 de junio de 2007

HORA	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SÁBADO 9
9:00						RESERVAS
11:30	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Retórica (2.º cuatrimestre) Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) El Español de América (2.º cuatrimestre) Pragmática Lingüística (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio de Texto Literario Movimientos y Épocas Literarias (2.º cuatrimestre) Análisis Lingüístico del Discurso (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III La Poesía del Barroco (2.º cuatrimestre) Modernismo y Vanguardia (2.º cuatr.) Mitología Clásica (2.º cuatrimestre)	
16:00						
18:30	Dialectología Española (5.º) Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º)	Teoría de la Literatura (1.º) Gramática Española II (5.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Historia de la Lengua Española (4.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Extranjera: Literatura Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (3.º) (2.º cuatrimestre) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º)	Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º) Literatura Española de los Siglo XVIII y XIX (5.º)	Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º) Literatura Española del Siglo XX (5.º) (2.º cuatrimestre)	

Nota: Los exámenes en Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA HISPÁNICA
Convocatoria septiembre: del 3 al 8 de septiembre de 2007

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8
9:00 (1.ª parte)	Dialectología Española (5.º) Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º)	Gramática Española II (5.º) Teoría de la Literatura (1.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Introducción a la Historia de la Lengua Española (1.er cuatrimestre (3.º) Historia de la Lengua Española (4.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º) Literatura Hispanoamericana II (5.º) (1.er cuatrimestre)	Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º) Literatura Española. Siglos XVIII y XIX (5.º)	Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º)	RESERVAS DE LAS ASIGNATURAS DEL LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES
11:30 (2.ª parte)	Dialectología Española (5.º) Fonética y Fonología de la Lengua Española (1.º) Cultura Grecolatina (2.º) Gramática Española I (4.º)	Gramática Española II (5.º) Teoría de la Literatura (1.º) Morfosintaxis de la Lengua Española (2.º) Historia de la Lengua Española (4.º)	Lingüística (1.º) Lengua Extranjera: Lengua Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (2.º) Literatura Extranjera: Literatura Alemana / Italiana / Francesa / Inglesa (3.º) (2.º cuatr.) Literatura Española. Edad Media y Siglo de Oro (4.º)	Literatura Española Medieval (1.º) Literatura Española del Siglo de Oro (2.º) Literatura Española Moderna y Contemporánea (3.º) Literatura Española. Siglos XVIII y XIX (5.º)	Literatura Española del Siglo XX (5.º) (2.º cuatrimestre) Latín (1.º) Semántica y Lexicología de la Lengua Española (3.º) Literatura Hispanoamericana I (4.º)	

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

EXÁMENES NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO
FILOLOGÍA HISPÁNICA (PLAN NUEVO)
Convocatoria septiembre: del 3 al 8 de septiembre de 2007

HORA	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8
16:00 (1.ª parte)	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I Lingüística Aplicada (1.er cuatrimestre)	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) Novela Española Contemporánea (1.er cuatrimestre) Sociolingüística del Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario Novela Hispanoamericana Contemporánea (1.er cuatrimestre) El Romanticismo Español (1.er cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III Cervantes y su Época (1.er cuatrimestre) Crítica Literaria (1.er cuatrimestre) Latín Vulgar (1.er cuatrimestre)	RESERVAS DE LAS ASIGNATURAS DEL JUEVES Y VIERNES
18:30 (2.ª parte)	Historia de la Lingüística Lengua y Literatura Catalanas II, Gallegas II, Vascas II Retórica (2.º cuatrimestre) Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española	Historia y Técnica de la Representación Teatral Lengua y Literatura Catalanas I, Gallegas I, Vascas I	Enseñanza del Español (Lengua Materna; Lengua Extranjera) El Español de América (2.º cuatrimestre) Pragmática Lingüística (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Edición y Estudio del Texto Literario Movimientos y Épocas Literarias (2.º cuatrimestre) Análisis Lingüístico del Discurso (2.º cuatrimestre)	Introducción a la Filología Románica Lengua y Literatura Catalanas III, Gallegas III, Vascas III La Poesía del Barroco (2.º cuatrimestre) Modernismo y Vanguardia (2.º cuatrimestre) Mitología Clásica (2.º cuatrimestre)	

Nota: Los exámenes en la Comunidad Canaria, Londres y Lisboa comenzarán una hora antes de lo aquí indicado.

Se recuerda la obligatoriedad de llevar a los exámenes el carné de alumno de la UNED (o la tarjeta del BSCH) para la mejora de los procesos de gestión de los mismos.

6.4. EXÁMENES EN CONDICIONES ESPECIALES

Los alumnos con discapacidad que precisen adaptaciones para realizar los exámenes deberán presentar una instancia ante la **Unidad de Discapacidad y Voluntariado** (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional) solicitando autorización para realizarlos en la forma y con los medios que necesite. **DICHA INSTANCIA SE PRESENTARÁ ANTE ESTA UNIDAD UNA VEZ FORMALIZADA LA SOLICITUD DE MATRÍCULA, INDISTINTAMENTE DEL CENTRO ASOCIADO AL QUE PERTENEZCA EL ALUMNO.**

(POR FAVOR, **NO INTRODUZCA** LA INSTANCIA DENTRO DEL SOBRE DE MATRÍCULA)

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES FINALIZARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE.

La solicitud deberá ir acompañada de copia del **Dictamen Técnico Facultativo de Discapacidad**, emitido por la Administración pública competente o documento que acredite encontrarse en tramitación. En ella también se deberán especificar las asignaturas de las que se va a examinar y la adaptación que precisa el alumno.

Cuando la discapacidad sea transitoria, se presentará certificado médico de la Seguridad Social con la fecha en que se cursó la citada adaptación.

- La Unidad de Discapacidad y Voluntariado comunicará la resolución a la solicitud presentada al interesado, al Director del Centro Asociado y demás Unidades que proceda.
- En el momento de la realización del examen se dará a los alumnos con discapacidad todas las facilidades y medios que se hayan autorizado, incluyendo, si es necesario, una sala especial y un tipo de examen adecuado a las distintas discapacidades.
- Dichos alumnos podrán realizar el ejercicio con los medios especiales para el caso, siempre que los aporte el interesado. En caso necesario podrá ser auxiliado por una persona, bajo la supervisión del Tribunal. **No se ampliará el tiempo asignado a la asignatura para la realización de la prueba.**

Recogida de impresos de solicitud

En los Centros Asociados, Oficinas de Atención al Público de la UNED y en la propia Unidad de Discapacidad y Voluntariado.

6.5. EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA

El Consejo de Gobierno de la UNED acordó en su día para los exámenes de fin de carrera lo siguiente:

"Podrán presentarse a los exámenes extraordinarios de fin de carrera de los nuevos planes de estudio aquellos alumnos que no tengan pendientes más de veintiocho créditos ni más de cinco asignaturas cuatrimestrales, o situación equivalente entre asignaturas anuales y cuatrimestrales".

Estos exámenes extraordinarios se celebrarán en el Edificio de Humanidades, Facultad de Filología, Paseo Senda del Rey n.º 7, 28040 Madrid, el **12 de diciembre de 2006**.

Los alumnos que deseen acogerse a esta convocatoria extraordinaria deberán comunicarlo por escrito a la Secretaría de la Facultad, remitiendo dicho escrito, independientemente del sobre de matrícula, con un mes de antelación a la fecha de los exámenes.

Normas por las que se regirán estos exámenes extraordinarios:

a) Podrán concurrir a los mismos aquellos alumnos que no tengan pendientes más de *veintiocho* créditos ni más de *cinco asignaturas cuatrimestrales*.

b) Sólo podrán presentarse alumnos repetidores, es decir que hubieran estado matriculados de esas asignaturas pendientes en cursos anteriores al actual 2006/2007.

c) Se habrán de examinar de asignaturas completas, ya que en estas pruebas no será posible aprobar sólo una parte de las mismas.

d) Los alumnos que no aprueben podrán presentarse, sin embargo, a las pruebas presenciales de febrero, junio y septiembre.

e) La matrícula de las asignaturas deberá formalizarse en el plazo habitual y tendrá validez durante todo el curso si no se aprobaran aquellas.

6.6. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES

El alumno puede conocer las calificaciones de los exámenes:

- Mediante llamada telefónica al Sistema Informático de Respuesta Audible (SIRA): 902 25 26 45.
- Accediendo a la Secretaría Virtual: https://apliweb.uned.es/sec-virtual.

En ningún caso, la Secretaría de la Facultad facilitará calificaciones de exámenes telefónicamente.

6.7. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE EXÁMENES

De acuerdo con la normativa básica en esta materia (acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 13 de noviembre de 2002, que aprueba las directrices sobre el proceso de revisión de exámenes, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece el régimen general de la actuación administrativa) el procedimiento general de revisión de calificaciones, tratándose de enseñanzas regladas, es el siguiente:

Los alumnos disponen de un plazo de diez días naturales, a contar desde la fecha de la publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (Internet y SIRA), para reclamar ante el equipo docente que corresponda.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35.b de la Ley 30/1992, antes citada, si los alumnos lo solicitan debe comunicárseles el nombre del profesor corrector de su examen.

La reclamación podrá hacerse de cualquier forma, si bien es recomendable realizarla por escrito. El profesor podrá contestarla también de cualquier forma (incluso de forma verbal, en presencia del alumno o por teléfono), si bien de realizarlo en forma verbal es aconsejable dejar constancia escrita en el examen de la fecha en la que se ha revisado, y de la decisión adoptada.

Todas las solicitudes deberán ser contestadas, aunque sea para comunicar que no se admiten a trámite por estar fuera de plazo.

En todo caso en la respuesta del profesor deben explicarse claramente los motivos del suspenso (en general, de la calificación). También deberá indicarse al alumno la posibilidad de recurrir, solicitando la formación de la Comisión de Revisión de Exámenes del Departamento, y el plazo de una semana que tienen para ello.

De persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada el alumno dispone de una semana para solicitar al Director del Departamento (o al Decano de la Facultad en su caso), mediante escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de calificaciones. Este plazo se contará a partir de la respuesta del profesor a su petición inicial de revisión.

La Comisión, nombrada por el Consejo del Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen revisado. Podrá solicitar los informes que considere necesarios para resolver, aunque éstos en principio no serán vinculantes, y su resolución deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre en función de la convocatoria de exámenes de que se trate.

Al alumno deberá indicársele en la resolución de la Comisión explícitamente quiénes son los componentes de la misma, la decisión adoptada (por mayoría o unanimidad), y en su caso los motivos concretos del suspenso, con cuantas aclaraciones sean necesarias. Asimismo, deberá comunicársele el recurso que cabe contra ella, que es el recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, y el plazo para interponerlo, que es el de un mes.

Esta resolución se notificará al alumno mediante correo certificado con acuse de recibo, o por cualquier otro medio que permita tener constancia de la recepción por el interesado (artículo 59 de la Ley 30/1992).

La decisión del Rector agotará la vía administrativa, por lo tanto el alumno solo podrá ya, si persisten las discrepancias, plantear un recurso ante los Juzgados de lo Contencioso.

Por último, a tenor del acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 28 de febrero de 2003, "es obligado facilitar fotocopia del examen a aquellos alumnos que lo soliciten por escrito en cualquier momento del proceso de reclamación regulado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2002". En consecuencia, fuera del procedimiento de reclamación de la calificación de un examen no es obligado para los Departamentos proporcionar a los alumnos copia de sus exámenes.

6.8. CONVIVENCIAS DEL PROFESORADO CON LOS ALUMNOS

Viernes, 1 de diciembre de 2006 y 5 de mayo de 2007

Filología Hispánica

10:00-11:30	Cultura Grecolatina (2.º)
11:30-13:00	Latín (1º)
13:00-14:30	Lengua y Literatura Catalanas